

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 314

XII LEGISLATURA

8 de mayo de 2024

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 23, celebrada el miércoles, 8 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001978. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.
- 12-23/APC-003359. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el desarrollo normativo de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001950. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el Artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al

cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001270. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el trámite de autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del Dreambeach 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001271. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la distribución de hábitat de interés, especies de flora y fauna de interés en las parcelas sobre las que se tramita autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del festival de música Dreambeach 2024 y repercusión del Decreto ley 3/2024 de 6 de febrero de simplificación sobre este tipo de expedientes, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001855. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el trámite de autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del Dreambeach 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001857. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la distribución de hábitat de interés, especies de flora y fauna de interés en las parcelas sobre las que se tramita autorización para transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del festival de música Dreambeach 2024 y repercusión del Decreto ley 3/2024 de 6 de febrero de simplificación sobre este tipo de expedientes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000856. Pregunta oral relativa a la ampliación del muelle de Sancti Petri, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001036. Pregunta oral relativa a la protección de la costa andaluza frente a especies de algas invasoras, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001361. Pregunta oral relativa al patrimonio mundial ecológico, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María

José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001362. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación del Lince Ibérico, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001368. Pregunta oral relativa a las garantías medioambientales para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001428. Pregunta oral relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001370. Pregunta oral relativa a la autorización de pesca continental en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, tres minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001978, 12-23/APC-003359 y 12-24/APC-001950. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001270, 12-24/APC-001271, 12-24/APC-001855 y 12-24/APC-001857. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el trámite de autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del Dreambeach 2024, y repercusión del Decreto ley 3/2024 de 6 de febrero de simplificación sobre este tipo de expedientes (pág. 22).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000856. Pregunta oral relativa a la ampliación del muelle de Sancti Petri (pág. 35).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001370. Pregunta oral relativa a la autorización de pesca continental en la provincia de Jaén (pág. 38).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001036. Pregunta oral relativa a la protección de la costa andaluza frente a especies de algas invasoras (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001361. Pregunta oral relativa al patrimonio mundial ecológico (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001362. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación del Lince Ibérico (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001368. Pregunta oral relativa a las garantías medioambientales para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) (pág. 50).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001428. Pregunta oral relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 314

XII LEGISLATURA

8 de mayo de 2024

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, nueve minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

CVE: DSCA_12_314

12-24/APC-001978, 12-23/APC-003359 y 12-24/APC-001950. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Y para ello empezamos con la primera comparecencia a petición propia, por parte del consejero, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Les recuerdo, señorías, que los tiempos estipulados por la Mesa eran de quince minutos por parte del consejero, siete por cada uno de los grupos de menor a mayor, y cerraría el consejero con cinco minutos.

Entonces, por un tiempo máximo de 15 minutos, señor consejero, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muy buenas tardes a todos, señor presidente, señora letrada, miembros de la Mesa, señorías, viceconsejero, señora secretaria general.

Comparezco, tal y como ha dicho el presidente de la comisión, a petición propia, para informarles acerca de la memoria sobre el grado de cumplimiento de los objetivos relacionados con el cambio climático que se establecen en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Señorías, a lo largo de los últimos meses en esta comisión lo hemos repetido muchas veces, porque es verdad, el cambio climático es sin duda el reto medioambiental de mayor envergadura al que nos enfrentamos en la actualidad, y esta preocupación ambiental se ve reflejada precisamente en nuestro Estatuto de Autonomía. Entre otros preceptos, en materia de protección ambiental el Estatuto recoge la exigencia de los poderes públicos de poner en marcha estrategias dirigidas a evitar el cambio climático mediante la potenciación de energías renovables y limpias y políticas que favorezcan la utilización sostenible de los recursos energéticos, la suficiencia energética y el ahorro. En concreto, el artículo 204.

Bajo estas premisas y competencias, se aprobó la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, una norma que veía la luz para estructurar y organizar la lucha contra los efectos de este fenómeno en nuestra comunidad.

La ley establece que las Administraciones públicas debemos asumir un papel ejemplarizante y poner en valor la transparencia en la promoción de la cultura climática. Pues bien, siguiendo este precepto, la norma estipula que el Consejo de Gobierno debe remitir bienalmente al Parlamento de Andalucía una

memoria con la información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos que en relación con el cambio climático se establecen en la propia ley, artículo 29. Atendiendo, por tanto, a los principios legislativos establecidos en la norma climática andaluza, el departamento que dirijo ha emitido dicho informe a través de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, elevándolo posteriormente al Consejo de Gobierno y ahora haciendo lo propio ante este órgano, ante sus señorías, en nuestra comisión.

A través de esta memoria se evalúa el grado de cumplimiento de los propósitos climáticos establecidos en la Ley andaluza del Clima y se describen las actuaciones realizadas al respecto. Así, de los diez objetivos establecidos para luchar contra el cambio climático y favorecer un nuevo modelo energético en Andalucía, este Gobierno ha cumplido con el 70% y los que quedan ya están en marcha con la finalidad de culminarlos cuanto antes.

En estos años hemos establecido los objetivos y medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementado la capacidad de los sumideros de dióxido de carbono, teniendo en cuenta las metas marcadas por la Unión Europea y por el Gobierno de España para llevar a cabo una transformación hacia una economía baja en carbono y resiliente frente al clima. También hemos definido, en el ámbito de nuestras competencias, evidentemente, el marco normativo para incorporar la lucha contra el cambio climático en las políticas públicas, hemos fijado los objetivos de reducción de emisiones difusas, hemos impulsado la transición energética hacia un sistema energético andaluz descentralizado, democrático y sostenible, favoreciendo la procedencia de fuentes de energías renovables y preferentemente de proximidad. De igual forma, hemos fomentado la educación, la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de adaptación y mitigación, además del conocimiento científico-técnico sobre el cambio climático, y hemos promovido la participación ciudadana y la información pública de la sociedad andaluza en la elaboración y evaluación de las políticas climáticas.

Todo ello con la puesta en marcha de numerosas iniciativas y acciones que hemos traído en varias ocasiones a esta Cámara, tanto al pleno como a la comisión y que paso a detallarles.

En primer lugar, el Plan Andaluz de Acción por el Clima —el PAAC— en el horizonte 2021-2030, dando cumplimiento a la ley, que constituye el instrumento general de planificación para las actuaciones de lucha contra el cambio climático de nuestra comunidad autónoma. Un plan abierto a la participación ciudadana y cuyas acciones claves se centran precisamente en la evaluación de los riesgos climáticos a través de tres ámbitos de actuación: la mitigación y la transición energética, la adaptación y la comunicación, y la participación pública. En concreto, el plan contempla más de 137 líneas de acción y seis objetivos estratégicos, además de otras tantas medidas de carácter transversal. Este informe refleja específicamente el cumplimiento de una gran parte de ellos gracias a la definición de objetivos climáticos y líneas estratégicas y a la puesta en marcha de medidas y acciones clave. Iniciativas todas ellas con las que Andalucía se encamina a la sostenibilidad y contribuye a la consecución de los ODS —los Objetivos de Desarrollo Sostenible—.

En concreto, en el desarrollo operativo del Plan para 2021-2022 se recogen las diferentes actuaciones que contribuyen a conseguir esos objetivos. En este sentido, el Gobierno de Andalucía ha realizado 119 actuaciones de mitigación y transición energética, de adaptación, de reducción de emisiones, de eficiencia energética, de fomento de las energías renovables, que han implicado a diez consejerías di-

ferentes y han supuesto un coste, una inversión de 1.783 millones de euros. En materia de mitigación y transición energética, el Gobierno andaluz vuelve a ser ejemplarizante, tal como nos dice la ley. Además del impulso a los mecanismos de compensación de emisiones a través de proyectos de absorción de carbono, la Junta ya cuenta con el registro de su propia huella de carbono en el SACE —el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones—.

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, además de la agencia Amaya, ya están inscritas en el SACE para calcular las emisiones y trabajar en su reducción. Además, el sistema andaluz de compensación de emisiones proporciona al sector empresarial la oportunidad y los medios para participar activamente en la lucha contra el cambio climático. Las empresas pueden calcular su huella de carbono y adoptar un plan de reducción de emisiones cuyos objetivos se podrán alcanzar ya sea de forma total o ya sea de forma parcial mediante la compensación de emisiones. Así, al cierre del año pasado, del año 2023, se computaron 400 huellas inscritas de 234 organizaciones diferentes. De igual modo, la Administración andaluza está inscrita en el Registro estatal de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, siendo Andalucía la primera región de toda España que inscribe la huella de carbono de una de sus consejerías en este registro.

Por otro lado, en materia de energía, en el marco del Plan Andaluz de Acción por el Clima y la Estrategia Energética de Andalucía 2030, se busca la transición hacia un nuevo modelo energético basado en la descarbonización, el uso de energías renovables, el incremento del ahorro y la eficiencia energética. Hemos impulsado la potencia renovable instalada y la inclusión del hidrógeno verde. Gracias a la implicación de la Consejería de Industria, Energía y Minas, se han conseguido hitos como la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, la hoja de ruta o la guía para la tramitación de instalaciones de este tipo de energía.

En este tiempo hemos puesto en marcha el Consejo Andaluz del Clima, un órgano consultivo y de debate donde los andaluces pueden participar en la definición de las intervenciones y medidas que se pongan en marcha en la materia. Hemos activado el geoportal Mapa Clima, que es un espacio digital accesible para todo aquel que lo quiera consultar y quiera conocer las variables climáticas registradas en este último siglo, así como las emisiones de gases de efecto invernadero desde el año 2005 en cualquier municipio de Andalucía. Hemos dotado a los municipios andaluces de diferentes herramientas para la gobernanza local, la gobernanza climática local, como el grupo de trabajo con las entidades locales, en el que participan diputaciones provinciales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Oficina del Pacto de las Alcaldías, la Oficina Andaluza de Cambio Climático y la creación de la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía, Reversa, a la que ya se han adherido 280 municipios.

Igualmente, hemos colaborado también con los municipios andaluces a través de herramientas técnicas para la elaboración de sus planes municipales contra el cambio climático, mediante la aplicación de la huella de carbono, el visor de escenarios climáticos locales, la guía y la plantilla para la elaboración de los planes municipales, la guía para la incorporación del cambio climático en el procedimiento de evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico de toda Andalucía. Hemos dotado a nuestras ciudades, a nuestros pueblos, de herramientas económicas de apoyo a la acción climáti-

ca a escala local, mediante la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter innovador y la redacción de proyectos para la adaptación y la lucha contra el cambio climático, así como la licitación de la elaboración de las bases técnicas para esos planes municipales.

Pero el esfuerzo de la Junta de Andalucía no termina aquí. También hemos puesto en valor la gobernanza del cambio climático en la Administración andaluza a través de la puesta en marcha de la Oficina Andaluza de Cambio Climático como unidad administrativa de apoyo y fomento a las políticas de lucha contra este fenómeno.

La memoria objeto de esta comparecencia se ha emitido precisamente a través de la Oficina, de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, que desempeña, entre otras funciones, la elaboración de los informes de seguimiento de los objetivos, las medidas y las actuaciones establecidas en el Plan. Mi más sincera enhorabuena a todo el equipo de profesionales de la consejería que trabajan y que conforman este riguroso, este excelente, este laborioso equipo.

Junto a esta unidad, el Gobierno andaluz ha impulsado la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático para fomentar la coordinación y colaboración entre las consejerías en esta materia. Hemos venido trabajando, y lo vamos a seguir haciendo, en la integración del cambio climático en la normativa, en la planificación estratégica de la Junta.

Uno de los retos medioambientales de la legislatura para este Gobierno residía precisamente en la necesidad de incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de todas las políticas que llevamos a cabo. Así, desde la Oficina se han informado 70 instrumentos de planificación estratégica o normativos para asegurar su alineación con el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Entre los documentos que hemos revisado están los planes de transporte metropolitano, la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía, los planes hidrológicos de gestión de riesgo de inundaciones para nuestras tres demarcaciones, la Estrategia Energética de Andalucía, el Reglamento General de la LISTA, los planes de desarrollo sostenible, el programa Feder Andalucía hasta el Horizonte 2027.

Señorías, Andalucía goza de un posicionamiento internacional en materia climática que no tiene precedentes, como lo atestigua la participación en encuentros mundiales de especial relevancia, como las Conferencias de Partes —las COP— en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Estamos presentes en estos foros desde el año 2019 y lo vamos a seguir estando en esta edición de este año, que se celebrará en Bakú, en Azerbaiyán. Como vamos a estar en el Under2 Coalition, en el Climate Group, una alianza en la que hay más de 220 gobiernos, en la Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas, en el Comité de las Regiones de Europa.

En lo que se refiere a la comunicación y la participación pública, continuamos informando a los ciudadanos a través del Portal Andaluz de Cambio Climático, una web que está repleta de servicios y de recursos para resolver dudas, y donde quien quiera puede aportar aquellas sugerencias que estime oportuno. Hemos organizado y participado en eventos de carácter ambiental y divulgativo para transmitir la importancia del cambio climático al mayor número de personas posible. En total, Andalucía ha formado parte de 55 de ellos desde el año 2021.

Acabo, señorías, de exponerles brevemente, de manera resumida, una parte de todas las acciones indispensables que la Junta de Andalucía está llevando a cabo, otras muchas no podré profundizar por-

que el tiempo es limitado. Desde luego, creo objetivamente que hemos avanzado mucho en materia de planificación, en materia de legislación, de creación normativa, y también presupuestaria, que siempre es importante. Pero, desde luego, queda mucho camino por recorrer. Tenemos que seguir avanzando. Es nuestra misión la de perfeccionar, avanzar en todas y cada una de las acciones que les acabo de realizar y de seguir marcándonos nuevos retos, nuevos proyectos que contribuyan a la consecución de todos estos objetivos en materia de lucha contra el cambio climático. Teniendo en cuenta que vivimos en un escenario adverso, en el que la transformación, la adaptación y la lucha contra el mismo se convierten en fundamentales, no solo a efectos climáticos, sino también en lo que tiene que ver con la salud de las personas y la actividad económica en nuestra tierra.

Sin más, presidente, muchas gracias a todos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno, por tanto, de los grupos parlamentarios. Y para hacer el uso del mismo, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Por Andalucía, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero.

Hay un presentador de televisión que todos los días abre su programa diciendo: «Ya conocen las noticias. Ahora les vamos a contar la verdad». Pero, claro, yo es que lo que usted cuenta, con la realidad es que es bastante diferente. Yo añadiría..., yo no sé en qué mundo vive usted, señor consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Pero, claro, cumplir la Ley andaluza de Cambio Climático es clave, y es importante, ¿no? Que obliga a la transparencia, a la rendición de cuentas... Pero es más importante, o tan importante, cumplir el espíritu de esa ley. Que además lo que nos manda, lo que nos demanda, es superar el modelo depredador, capitalista, que impulsa cada día el Gobierno de la Junta de Andalucía con usted al frente. Un modelo que se centra principalmente en promover macroproyectos que requieren enormes cantidades de recursos —escasos, como el agua, por ejemplo—, y que tienen graves efectos secundarios, tanto para nuestro territorio como para la ciudadanía. Y además, como le decía al principio, tiene usted la habilidad de venir aquí a hablar de lo que la ciudadanía no demanda y en cambio lo que está en la calle, la realidad de las cosas, pues usted, en fin, pasa de puntillas.

Y hoy viene usted aquí, efectivamente, a hablar de cambio climático, sostenibilidad, mientras que está a punto de perpetrarse un crimen medioambiental contra el Guadalquivir, a su paso, especialmente por Sevilla, al que piensan verter 85.000 millones de litros de aguas tóxicas procedentes de la mina de Aznalcóllar. Supongo que le sonará. Ustedes dicen que esos vertidos no son contaminantes, que están

bien. Y, claro, es falso. Es falso no porque lo diga yo, porque lo diga Juan Antonio Delgado, un diputado de Podemos, lo dicen los informes medioambientales y lo dice la comunidad científica, que es agua contaminante. Pero, claro, si ustedes dicen que esa agua no está contaminada, pues coja usted, hable, por ejemplo, con los dueños de los campos de golf para que rieguen los campos de golf, o con los de la agricultura. O hablen, por ejemplo, también con los hosteleros para que llenen las piscinas. Claro, como dice usted que no es un agua contaminante, la contaminación por arsénico, por cadmio, por cobre, por zinc, que va a sufrir el Guadalquivir, la vamos a sufrir todos los andaluces y las andaluzas, y es su responsabilidad y la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, que sigue, como digo, con un modelo depredador, capitalista, que no beneficia al conjunto de la mayoría de los andaluces y de las andaluzas. Está todavía a tiempo de tomar medidas, porque Andalucía se juega, además, con esta medida su imagen ante Europa, se juega el futuro de la industria turística, agroalimentaria, el futuro de espacios naturales como, por ejemplo, Doñana. Y está a tiempo, como les digo. Pare, pare este ecocidio. Pare, porque además es que no tiene sentido. Y póngale sentido común, como están haciendo la mayoría o muchas organizaciones sociales, comunidad científica, organizaciones ecologistas, que les están diciendo que esto es un disparate, lo que se va a producir.

Los datos son demoledores. A pesar del proceso de depuración, la carga contaminante acumulada que se propone autorizar a la mina tiene un alto contenido en metales pesados. Y le digo los datos — que no me sé, lógicamente, de memoria—. Arsénico, 2.700 kilos; cadmio, 6.800 kilos; cobre, 5.600 kilos; plomo, 800 kilos; zinc, 26.000 kilos. No me los sé de memoria porque esto no lo he hecho yo, lo ha hecho la comunidad científica, los ecologistas, gente que están todos los días trabajando con estos datos.

Y además, a esto que va a ir a parar al río Guadalquivir, aguas tóxicas, se sumarán los vertidos ya procedentes de Cobre Las Cruces.

Por lo tanto, la obsesión de la Junta de Andalucía por este tipo de desarrollo insostenible, que no es sostenible... Por eso no sé si es usted el consejero de Medio Ambiente, podría llamarse también consejero de..., en fin. En todo caso, lo que estamos viendo es que detrás de ese Gobierno con caras moderadas, lo que hay es una política que podría ser de Vox, de la ultraderecha, por ejemplo, con medidas muy en contra del cambio..., a favor del cambio climático, mejor dicho, y por destruir todo lo que tiene que ver con el respeto al medio ambiente.

Lo más preocupante es que la Consejería de Medio Ambiente no solo no detiene esta política depredadora, sino que además parece practicar como un mero espectador. Usted está ahí. Bueno, usted alguna vez viene y habla del negocio, de las empresas, público-privado, la palabra esa que le gusta mucho a usted de público-privado. Público, pero privado, pero ganar dinero, que es básicamente para lo que el Partido Popular viene a las administraciones, a los cargos públicos. No lo digo yo, lo digo porque, claro, hay antecedentes penales, y antecedentes políticos, penales, hemeroteca suficiente.

Sí, sí, ustedes ríanse y tómenselo a broma, pero es verdad, ustedes tienen mucha gente en la cárcel. Deberían avergonzarse cuando yo hablo de que el Partido Popular tiene antecedentes penales, pero a ustedes les da la risa. Por lo tanto, yo no sé cómo, en fin, cómo asimilar eso. Pero, bueno, en todo caso.

[Intervención no registrada.]

Si puede mandar silencio, presidente, a su grupo.

En todo caso, es inaceptable que en pleno siglo XXI, en una comunidad, una zona como Andalucía, que tiene un peligro relativo por lo que significa el cambio climático en Andalucía, que ya lo estamos viendo con la falta de agua. No tanto sequía, que también, pero por la falta de agua, por un modelo, como he dicho antes, capitalista y depredador. Podemos hablar de todos los proyectos que usted ya va autorizando, el de los Franco, que se lo recuerdo muchas veces, el proyecto de los Franco. Hasta hace poco, el disparate que iban a cometer con Doñana, con toda la comunidad internacional, con todo el mundo en contra, y ustedes seguían, hasta que al final, bueno, pues se les ha tenido que sacar de esa situación.

Pero, ese es el resumen del informe que usted nunca va a venir a decir...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Acabo en 20 segundos, presidente.

Ni usted, ni Canal Sur, déjeme también que se lo recuerde, que también los trabajadores del Consejo Profesional de Canal Sur denuncian la manipulación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Que hablan, para desayunar, para comer y para cenar, de amnistía; pero que no hablan de Doñana, de sanidad y de todas las cosas que interesan a los andaluces, como usted ha hecho hoy. Ha venido a hablar de lo que nadie le demanda y a dar la espalda a lo que sí está en la calle.

Sí, ríase, pero esa es la realidad, señor consejero.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor consejero, ¿nos podría decir qué pueden esperar los andaluces de su consejería? Hemos analizado el documento que ustedes tienen que presentar de manera obligatoria, y, para nuestra sorpresa, todo lo que ustedes niegan mediáticamente luego se plasma en la realidad de este informe.

Por mucho que las traten de separar, la Consejería de Medio Ambiente tiene mucho o todo que ver con la de Agricultura. Y no se puede estar pidiendo la flexibilización de la PAC o la adaptación del Pacto

Verde, mientras que ustedes desarrollan punto por punto la principal herramienta para acabar con nuestro sector primario, el fanatismo climático, que solo busca alarmar a la ciudadanía y tomar medidas que de otra manera sería imposible.

Bajo el título de cambio climático se recogen por parte de Europa y del Gobierno de Sánchez políticas como la destrucción de presas y embalses, porque lo piden así los ecologistas; la reducción de tierras de cultivo porque hay que dejar a la fauna silvestre abandonada, que crezca, según ustedes; el aumento de impuestos verdes que al final pagan todos los españoles cuando tienen que comprar cada día; la reducción del número de barcos que conforman la flota de pesca porque contamina, y reducción de la misma cuota de pesca, pudiendo recoger cada vez menos y menos pescado, ahora que usted forma parte de la Consejería de Agricultura podrá verlo mejor; o incluso la imposibilidad de controlar el crecimiento descontrolado de poblaciones de especies, como piden los cazadores, o la recuperación de la caza menor.

Y dirán que no tiene nada que ver, pero la realidad es que el sector primario es campo y mar. Y ambos son los objetivos principales de las políticas europeas que se desarrollan en torno a la ideología del cambio climático a través de esa agenda que a usted le gusta tanto y defiende tanto, esa Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo. Y sí, es mera ideología, porque cuando se eliminan los criterios técnicos, pues, solo nos queda doctrina.

El concepto de medio ambiente que tiene la consejería se queda en eso, a la mitad, porque excluye el elemento más importante de la naturaleza, al hombre. No decimos que la naturaleza esté a nuestro servicio, pero sí que se entienda como medio de vida para las personas.

Pero ustedes prefieren destinar el dinero a medidas que van en contra de esto, como la friolera, según el informe de los años 2021 y 2022, de 1.783 millones de euros en 119 actuaciones, con afectación al cambio climático, por los distintos centros directivos dependientes de las consejerías de la Junta de Andalucía.

O han creado también otro chiringuito más, como por ejemplo la Oficina Andaluza del Cambio Climático, que además, pues, bueno, tiene su propio plan, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, y que va a afectar a todas estas áreas: edificación y vivienda, energía, movilidad, usos de la tierra, cultivos y silvicultura, comercio, turismo, administraciones públicas, agricultura, ganadería, pesca e industria. No se escapará nadie de las garras del Estado y de su imposición ideológica.

Y encima han ido a Europa a pedir que por favor nos permitan adherirnos a la misión de adaptación de la Unión Europea, que para el que no lo sepa, se fundamenta en el Pacto Verde, que está arruinando al campo. Y también, pues bueno, tienen un portal andaluz contra el cambio climático o un portal Mapa Clima, cuya utilidad es infundir miedo entre aquellos que quieren ver cómo estará Andalucía dentro de 50 años, aunque no sabemos exactamente de dónde están sacando ustedes esos datos técnicos, cuando no son capaces ni siquiera de prever las lluvias a un mes vista.

La Consejería de Sostenibilidad sí, pero se sostiene a costa del dinero de los andaluces, aunque en muchos casos vaya en su contra. Y no decimos que todo el dinero se destine a medidas disparatadas, pero sí que en su mayoría se están despilfarrando en medidas contrarias a los intereses de los andaluces. Por ponerle un ejemplo, señor consejero, el Plan PIMA para el Cambio Climático, que cuesta un millón de euros para los andaluces y que se emplea mayoritariamente para establecer las zonas de ba-

jas emisiones, acatando la Ley de Cambio Climático de Sánchez y las normas europeas, que, como ya le expuse en mi intervención en el pleno, aunque esa calidad del aire esté clasificada, según la Comisión Europea, de buena, en nuestras ciudades, como ocurre por ejemplo en Málaga. Solamente ideología y ni un solo criterio técnico.

Son lo mismo, señor consejero, son lo mismo que el PSOE, aquí y en Europa.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Fernández.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias. Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señor Fernández-Pacheco. Es un placer volver a esta comisión y poder interpelar con usted y tratar todas aquellas cuestiones que a los andaluces y andaluzas, pues, dentro de lo que es la defensa del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático.

Y bueno, quisiera comenzar mi intervención felicitándole porque por fin, después de cinco años y cinco meses, ha presentado el primer informe de cumplimiento de los objetivos de la Ley de la lucha contra el cambio climático. Como muy bien ha dicho, señor consejero, se lo han tomado con bastante tranquilidad, a pesar de, como usted sabe y ha dicho en su intervención, tendría que ser un informe bianual. Desde el año 2019, es el primer informe que tenemos de esta ley. Pero, bueno, debe ser que es su concepto de la revolución consiste en todo lo contrario a lo que al resto de los mortales, ¿no?, y es de ir lentito, muy lentito.

Señor consejero, vaya la gestión heredada que le ha dejado su compañera, la señora Crespo, que en sus cuatro años como consejera con las competencias de Medio Ambiente no hizo nada de nada. Pero, bueno, su partido encima pues la premia, y a ella la van a mandar de europarlamentaria, y a usted le van a dejar aquí con las competencias de ella. Bueno, es gracioso, ¿no?, cómo premia su partido.

Y, claro, como ha pasado una legislatura y media desde que se aprobó la ley, señor consejero, en este informe introducen otra vez lo que lleva contándonos año tras año. Nos habla del Plan Andaluz del Clima 2021-2030, un documento que ya se les había dejado bastante avanzado por el Gobierno socialista, pero que ustedes retardaron, vaciaron de objetivos ambiciosos a cumplir. Nos habla del Consejo Andaluz del Clima, cuya creación fue en julio de 2021 y que tras la denuncia de mi grupo en esta comisión, en julio de 2023, donde le trasladé que todavía no se había constituido el consejo y que, por tanto, no se estaban ni reuniendo ni trabajando. Quiero pensar que gracias a esa reclamación que le hice en ese momento se pusieron las pilas, y en noviembre de 2023 constituyeron el Consejo And-

luz por el Clima. Nuevamente una gran revolución. Dos años y medio después de crear el órgano, se constituye el mismo. Por cierto, desde noviembre que se constituyó y se hizo la foto, ¿cuántas veces más se han vuelto a reunir?

Por otro lado, nos habla usted de la puesta en marcha de la Oficina del Cambio Climático y de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático que se creó en 2020, pero desde la foto de Moreno Bonilla constituyéndola tampoco sabemos nada de esta comisión.

También nos habla del protocolo para el cálculo de la huella de carbono en grandes eventos sostenibles. Señor Fernández Pacheco, podría decirnos, aparte del concierto de Manuel Carrasco en junio de 2023, donde hicieron una gran publicidad, como les gusta a ustedes, ¿en cuántos más eventos de estas características han calculado la huella de carbono? ¿O se quedó en una simple operación de *greenwashing* como le gusta a nuestro presidente Juanma Moreno?

Señor consejero, vuelvo a reclamarle el desarrollo de la Ley de lucha contra el cambio climático. Ya vamos camino de seis años y desde que en 2019 hicieran las consultas públicas de cinco proyectos de decreto para su desarrollo reglamentario, un año después rectificaran y decidieran que no iban a hacer estos cinco decretos sino que iba a ser uno solo que incluyera todo el desarrollo normativo de esta ley, desde entonces no sabemos nada. ¿Dónde está ese macrodecreto?

No tenemos el Reglamento del inventario andaluz de emisiones de gases de efecto invernadero, no tenemos el Reglamento de valoración de planes con incidencia en materia de cambio climático y evaluación ambiental, no tenemos el Reglamento del registro de la huella hídrica de productos y no tenemos el Reglamento de registro de huella de carbono de productos y servicios.

Señor Fernández Pacheco, la última vez que yo le pregunté por el desarrollo reglamentario de esta ley usted respondió en el pleno que ya se estaba desarrollando. Hoy no puede irse de esta comisión sin explicarnos en qué consiste y cómo está desarrollando reglamentariamente la Ley de lucha contra el cambio climático, a la que usted hizo referencia, como le he dicho, en el pleno de diciembre. Porque de lo contrario, usted estaría mintiéndonos a todos los andaluces y dejaría una vez más ver el problema de fondo que existe en el Gobierno de Juanma Moreno, y es que ustedes no creen en la defensa del medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático. Y que todo es un teatro y que no tienen problema en mentir si hace falta. Ya lo demostraron con la Ley de ampliación de regadíos en el entorno de Doñana, donde fueron de la mano de los negacionistas de Vox. Ya lo demostraron cuando dejaron de sacar durante varios años las subvenciones para municipios ubicados en parques nacionales. Ya lo demostraron con la caducidad de los planes de recuperación y conservación de especies amenazadas. Ya lo demostraron votando en Europa en contra de la Ley de restauración de la naturaleza. Y ya lo demuestran, todos los años, dejando sin ejecutar casi la totalidad del presupuesto proveniente del Gobierno de España y de los fondos europeos, esos que trataron de impedir que vinieran a nuestra tierra.

Señor Fernández Pacheco, tienen un problema, y es que se les nota mucho el postureo de la revolución verde, porque una cosa es lo que dicen, y muy bien que lo dicen y lo venden a los medios de comunicación y a la ciudadanía, y otra cosa es la que hacen. La comparecencia de hoy es un claro ejemplo de la gran mentira que es esta consejería, ya que, a pesar de haber transcurrido cinco años y medio de

aprobación de la lucha contra el cambio climático, mira que son años para poder gestionar, y a pesar de contar con el mayor presupuesto de la historia de Andalucía para el medio ambiente, sin embargo, nos trae un pírrico informe de balance de los supuestos objetivos obtenidos de la lucha contra el cambio climático.

Señor Fernández Pacheco, tiene hoy una gran oportunidad para contarnos la situación en la que se encuentra el decreto, que en 2019 se hicieran consultas públicas para el desarrollo reglamentario de la Ley de lucha contra el cambio climático y que se quedó luego en que se iba a hacer un macrodecreto.

Espero que me responda esta vez.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para cerrar el turno de los grupos parlamentarios, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, viceconsejero, secretaria general, resto de señorías. Un placer volver a estar aquí. La portavoz del Partido Socialista, nos alegramos de que vuelva, de que esté recuperada.

Y, bueno, creo que después de escuchar al consejero y después del escenario que el cambio climático está dibujando en Andalucía, yo creo que podemos decir alto y claro que el medio ambiente en Andalucía está en muy buenas manos. Y está en muy buenas manos porque tanto este consejero como la Junta de Andalucía lo que están haciendo es poner recursos, actuar y prepararnos, prepararnos en la medida de lo posible para luchar contra ese fenómeno del cambio climático. Y lo están haciendo, como bien ha dicho el consejero, con tres pilares fundamentales. Lo están haciendo con planificación, lo están haciendo con legislación, y lo están haciendo con presupuesto, con inversión, que es lo más importante. Y creo que ninguno de los otros portavoces ha entrado en la profundidad en todos esos detalles, esos datos que ha compartido hoy el consejero y que son muy importantes para nuestra tierra.

Ahora mismo yo creo que podemos decir que ya se han acabado esos tiempos en los que teníamos un ninguneo, teníamos un bloqueo y que se miraba a otro lado. Aquí hay trabajo, aquí hay datos y hay muchos que son interesantes y yo creo que merece la pena recalcar y repetir.

Ha estado diciendo que de los 10 objetivos de la lucha contra el cambio climático se ha cumplido un 70%, y el 30% restante está en marcha. Yo creo que esos porcentajes no los han escuchado el resto de grupos parlamentarios y creo que es importante. Yo creo que una vez más el consejero viene aquí con su abanico de medidas, de proyectos, de inversiones y que viene siempre con aire fresco y buenas noticias para Andalucía. Por eso tenemos que aplaudir.

Mire, yo creo que el resto de portavoces han mostrado aquí, han compartido un discurso derrotista. No sé por qué no se sienten ustedes satisfechos, por qué no se sienten ustedes orgullosos de lo que estamos consiguiendo en Andalucía, una transformación que es absolutamente vital en cada uno de los rincones de nuestra tierra. Una transformación de Andalucía que se ha conseguido, como digo, con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, con la colaboración de muchísimos colectivos y de todo el funcionariado, todos los trabajadores de la consejería, en este caso. Yo creo que ustedes ven borroso, están totalmente desenfocados. Ustedes han mostrado aquí un discurso que, de verdad, sacándolo de esta comisión, cualquiera diría que no hemos movido ficha, que no somos referente a nivel no solamente nacional sino internacional, lo que se está haciendo en Andalucía. Entonces, esa visión confusa e imprecisa que ustedes tienen no va a desvirtuar el trabajo que se está haciendo, porque vamos a seguir en esa misma línea.

Es que Andalucía, fíjense, es una de las regiones más vulnerables ante el cambio climático, y por eso se está reforzando y se está actuando como se está haciendo. A ustedes les molesta que haya un Plan de Acción por el Clima que se haya propuesto reducir en un 41% el efecto de los gases invernadero en 2030, que son dos puntos más de lo que establece el propio plan nacional. Y ustedes se avergüenzan de que se hayan empleado casi 1.800 millones de euros para abarcar o para realizar estas acciones climáticas. Creo que es para sentirse orgullosos. Todo lo contrario.

También tenemos una herramienta que es de las más potentes y avanzadas que existen para luchar contra el cambio climático, que es esa Ley de Economía Circular. Tampoco han hecho ustedes referencia alguna a eso, y es una herramienta, un recurso muy potente que tiene Andalucía, es para sentirse orgulloso.

Y, miren, preguntaba la portavoz del Grupo Socialista que si se ha utilizado esa herramienta también muy eficaz para lo que era la medición de la huella de carbono. Y hacía referencia al concierto de Manuel Carrasco, pues sí, también se ha utilizado en la Copa del Rey de Fútbol, los dos eventos, por cierto, celebrados en el Estadio Olímpico, ese que ustedes iban a cerrar por la malísima gestión de su Gobierno. En esos dos se midió la huella de carbono y se compensó.

Entonces, Andalucía yo creo que también —esto no lo han dicho, lo ha compartido el consejero— se ha convertido en una de las grandes potencias en energías renovables. Eso a ustedes también les da igual, pero lo cierto es que vamos a repetir un dato: a 31 de diciembre de 2023 Andalucía disponía de una potencia eléctrica casi el doble de lo que el Partido Socialista dejó en 2018, casi el doble. Tampoco les interesa a ustedes eso.

Miren, yo creo que entrando un poco en algunos de los comentarios que ustedes han hecho, señor Delgado, hay un refrán o una expresión popular que dice lo de mezclar churras con merinas, a ustedes esa expresión ya se les queda muy corta. Creo que usted, como también conoce el refranero, hay uno que dice que a palabras necias... Las tuyas no son necias, son infundadas, son estériles, son propagandísticas y son totalmente indignas. Así que termine usted el refrán: a palabras necias... Que ni siquiera le voy a contestar.

Señora Fernández, usted viene aquí continuamente a hablar de su libro, de un libro que además cada vez está más repetido. Y yo siempre le digo que ustedes en temas de cambio climático están

dormidos. El problema es que ya no solamente están dormidos, sino que esos ronquidos, de verdad, son molestos para el resto de personas que estamos trabajando para que el medio ambiente en Andalucía siga avanzando.

Y, bueno, señora Martínez, usted aquí ha hablado de mentir y ha hablado de teatro, asociándolo a la actitud del consejero. Creo que tienen ustedes a un gran actor, que es Pedro Sánchez, y ustedes, el Partido Socialista andaluz, están asistiendo en silencio y están siendo cómplices de esa actuación que está haciendo el señor Pedro Sánchez, no solamente en España sino que nos está perjudicando a Andalucía. O sea, que hay que ser muy desahogada para venir aquí a decir eso.

Y voy terminando. Decía también el consejero que tenemos que tener una actitud ejemplarizante, y en esa línea estamos el Grupo Parlamentario Popular, siempre poniendo en práctica esa vía andaluza del diálogo, de la moderación, de los consensos y siempre centrados en los intereses de los andaluces. Porque recuerden todos ustedes que han sido ellos los que han elegido sobre un programa electoral que teníamos y que es lo que estamos cumpliendo ahora mismo.

Andalucía antes era conocida por sus problemas, y ahora Andalucía es reconocida por sus logros. Dentro de ellos, muchos, los que estamos marcando con temas medioambientales. Hemos conseguido romper los estereotipos en los que ustedes nos habían encajonado absolutamente, el Partido Socialista. Ahora somos referencia, podemos presumir de muy buena reputación y de una credibilidad que nunca antes habíamos tenido. Ustedes oyen lo de revolución verde y se empiezan a poner de todos los colores, pero yo creo que lo que tienen que hacer ahora es escuchar esos intereses de los andaluces y escuchar también a un gobierno y a un consejero que lo están haciendo muy bien, junto a todo su equipo. Y que no podemos parar, no podemos parar porque esa visión que tienen ustedes, insisto, confusa y borrosa de la realidad de Andalucía no nos va a desvirtuar en ese trabajo que se está realizando.

Así que muchas gracias y a seguir en la misma línea.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para cerrar por tanto este debate de esta primera comparecencia, es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, del señor consejero.

Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre, muchas gracias a los diferentes portavoces, por sus intervenciones, especialmente a la señora Martínez, que yo también me alegro mucho de tenerla aquí, ya se lo dije personalmente y quiero dejar constancia pública también, por supuesto.

Yo voy a intentar armar un discurso en positivo, porque creo que el reto al que nos enfrentamos, desde luego, bien merece que todos arrimemos el hombro. El cambio climático es sin duda el mayor reto ambiental al que nos enfrentamos especial o generalmente, a nivel general la humanidad y las regiones especialmente vulnerables, como la nuestra, pues con más incidencia todavía. Los efectos se notan año tras año, son palpables y se constatan no solo a través de la percepción, sino a través del análisis también. Por ejemplo, el Informe de Medio Ambiente del año 2023, del que estuvimos debatiendo aquí, hace apenas unos días, en la última comisión, y que indica que la situación de la sequía, que las altas temperaturas, que el avance de la desertificación, propició un calentamiento global en nuestra tierra, no solo en el interior, sino también en la costa, en la superficie marina y los recursos hídricos descendieron. La situación es ciertamente complicada, esa es la verdad. Y creo que hay que orillar los discursos vacíos, que desde luego no nos aportan absolutamente nada. Los datos climáticos evidencian además que esta sequía ha pasado de ser un problema coyuntural para convertirse en un problema estructural. Vivimos en una región maravillosa, eso estoy seguro de que todos lo compartimos, pero especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Y ese fenómeno incide, como he dicho al principio de mi intervención, en el medio ambiente, evidentemente, pero también en la salud de los andaluces. Y también, y de manera muy especial, en la economía: en la agricultura, la ganadería, en la industria, en el turismo. Son muchísimos los sectores que se ven afectados.

El pasado 17 de abril una prestigiosa revista, la revista *Nature* publicaba un artículo que decía que los efectos del cambio climático en el mundo apuntan a que Andalucía, junto con Extremadura, es la única región de toda Europa que puede ver rebajadas sus expectativas económicas hasta un 25% de aquí a 2049 por los efectos del cambio climático. Es que el reto es mayúsculo. Y aquí nos pasamos el día tirándonos los trastos a la cabeza, sin proponer una sola medida en positivo.

En Andalucía las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático no son una novedad. Desde que Juanma Moreno asumió la presidencia de la Junta de Andalucía no se ha parado de trabajar. Es verdad que yo llevo en el Gobierno, no llega a dos años, pero me hago cargo de la gestión anterior porque es ciertamente brillante. Se ha puesto en marcha un potentísimo paquete de medidas y de acciones como las que he intentado de manera resumida detallarles en mi primera intervención. Y vamos a seguir por el mismo camino, revisando los objetivos de cambio climático, promoviendo medidas para reducir los efectos y el impacto que tiene en la ciudadanía, en el territorio, mediante la colaboración y la buena gobernanza con las entidades locales, que son sin duda los mejores aliados que podemos tener para dar respuesta. Y también de la mano de los sectores productivos de Andalucía, para crear mecanismos que incorporen medidas, análisis, resiliencia frente a esta realidad.

Y, por supuesto, seguiremos incidiendo en la principal consecuencia que hoy todos padecemos y vamos a seguir padeciendo, que es la sequía. No podemos bajar la guardia, no debemos bajar la guardia frente a esa realidad. Nosotros seguiremos ejecutando infraestructuras, planificando en el territorio en el ámbito de nuestras competencias, y por supuesto, también reclamando al resto de Administraciones que hagan lo propio con lo que la ley establece para ello. Ese es un compromiso irrenunciable del presidente Juanma Moreno y de todos los que formamos parte de su Ejecutivo.

Hemos invertido ya más de 1.500 millones en infraestructuras hidráulicas, hemos aprobado ya el cuarto decreto de sequía, de medidas por 218 millones de euros para acometer obras de manera inmediata. En fin, creo que el esfuerzo inversor está fuera de toda duda.

Yo al señor Martínez, de manera muy rápida, decirle que tenemos luego una pregunta de Aznalcóllar, y por respeto al Grupo Socialista, voy a esperar a contestarles a ustedes, creo que ya que han trabajado y lo han hecho por escrito, quédese un ratillo más, señor Delgado, quédese hasta el final y lo hablamos.

A la señora Fernández, que me dice que no queremos más agricultura porque queremos el territorio para la fauna silvestre, pues decirle que no sé en qué planeta vive, porque la fauna silvestre también va por la agricultura, ¿no? Pregúntele a la Federación Andaluza de Caza, que promueve precisamente modelos de agricultura para que especies que lo están pasando muy mal, como por ejemplo la perdiz, encuentren lugares para poder reanidar y que la fauna silvestre sobreviva. Es que plantear que hay que elegir entre agricultura y fauna silvestre, no sé, creo que es vivir no sé dónde.

Me habla de que hemos creado un chiringuito con la Oficina Andaluza de Cambio Climático, que la integran funcionarios, que no hemos colocado ahí a ningún amiguete, que no, funcionarios de la Junta de Andalucía. A los que, por cierto, creo que hay que tener palabras de agradecimiento, porque continuamente se nos acusa de inacción o de mala praxis en acciones que llevan ellos a cabo. Y creo que hoy es un buen momento para poner también en valor su trabajo.

Y luego a la señora Martínez, de manera muy rápida, decirle que sí, que hay que presentar un informe bienal, pero desde que se aprobó el plan, no desde que se aprobó la ley. Entonces ya no llevamos cinco años y medio. Es desde que se aprobó el plan. Desde que se aprobó el plan, señora Martínez. Entonces, estamos cumpliendo, estamos cumpliendo. Usted lo ve absolutamente todo mal. Es cierto que Europa nos ha reconocido ya en multitud de ocasiones que somos una comunidad autónoma ejemplar en cuanto a medidas de acción contra el clima, como buena praxis, como ejemplo que ponen al resto de comunidades autónomas. Estamos liderando varios proyectos de la Unión Europea y de la Comisión en lucha contra el cambio climático.

Y decirle, respecto al reglamento, porque no quiero dejar de contestarle, nosotros aprobamos nuestra ley. Andalucía lo hizo antes que el Estado. El Estado luego aprobó la ley básica estatal. Y no parece razonable que nosotros regulemos por delante del Estado, porque podríamos dar lugar primero a incongruencias y segundo a hiperregulación. Eso es lo que hicieron los Gobiernos socialistas con la Ley GICA. Y desde luego, nosotros no tenemos ninguna intención de hacerlo así. En cuanto el Gobierno regule, nosotros regularemos. Pero, no obstante, seguimos trabajando, y a los hechos me remito.

Muchas gracias, señor presidente. Y perdón si me he extendido unos segundillos más de la cuenta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/APC-001270, 12-24/APC-001271, 12-24/APC-001855 y 12-24/APC-001857. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el trámite de autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de terrenos para la celebración del Dreambeach 2024, y repercusión del Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, de simplificación sobre este tipo de expedientes

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero, en una semana entiendo un poco ajetreada, vamos con la segunda comparecencia. Comparecencia también agrupada, a fin de informar sobre los trámites de autorización ambiental para la transformación, desbroce y limpieza de los terrenos para la celebración del Dreambeach 2024.

Por lo tanto, los tiempos los conocen perfectamente y por un tiempo de 15 minutos, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Pues muchísimas gracias.

Me van a permitir que comience esta comparecencia dejando claro cuál es el marco competencial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en este tema que hoy nos ocupa, que es el festival Dreambeach.

En primer lugar, la Consejería de Sostenibilidad no tiene ninguna competencia administrativa en cuanto a la autorización del festival. Nosotros no autorizamos el festival. No autorizamos el festival. Es un espectáculo público que requiere de una autorización como espectáculo público, y nosotros como consejería no damos ese tipo de autorizaciones. La Consejería de Sostenibilidad se limita, en el marco de sus competencias, a tramitar y dar respuesta a la solicitud de adecuación del terreno presentada por el promotor del festival para el desbroce, la limpieza y la nivelación del terreno ante la Delegación Territorial de Sostenibilidad de la provincia de Almería, que bajo criterios exclusivamente técnicos, solo faltaba, emite una autorización administrativa.

Por otro lado, como deben saber, los terrenos de El Toyo II donde se plantea celebrar este festival es suelo urbanizable no sectorizado en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería, no pertenece a ningún espacio natural protegido de los que están inventariados, ni tampoco pertenece a la Red Natura 2000. Por tanto, estos terrenos, insisto, que no están en parque natural, que no están en paraje natural, que no están en la Red Natura 2000, que no están en ninguna zona de especial conservación, no tienen afección, según la resolución emitida por los servicios técnicos del Servicio de Gestión de Medio Natural de la Delegación Territorial de Almería. El terreno tiene, con carácter general, la condición de forestal, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el ar-

título 2 del Reglamento Forestal. Desde el punto de vista de los valores ambientales, se analizaron las dos zonas que componen El Toyo II, la zona norte y la zona sur, y se autorizó en base —otra vez, hay que especificarlo— a criterios técnicos llevar a cabo las actuaciones de acondicionamiento del terreno forestal solo en la zona norte, delimitada bajo perímetro, denegando la solicitud que había presentado el promotor de usar la zona sur.

¿Y por qué los técnicos del Servicio de Protección Ambiental de Almería decidieron que se autorizara en la zona norte y no se autorizara en la zona sur? Pues porque la zona norte es un terreno alterado, degradado, que presenta valores naturales menores que la zona sur, que contiene especies exóticas con potencia invasora y otras especies incluidas en el catálogo español de especies exóticas invasoras. Dicho eso, les informo que la autorización ambiental administrativa emitida en febrero para el desbroce y limpieza del terreno en la zona norte contiene un condicionado de debido cumplimiento obligatorio, que está recogido en un pliego de condiciones que paso a detallarles.

La autorización se emitió solo a efectos ambientales, sin perjuicio de las que pudieran derivarse por la realización de la actividad, lo que he dicho al principio, por lo que esto no exime a la empresa de proveerse de todas las autorizaciones, de todos los permisos que fueran exigibles por otros organismos de esta Administración, de la Junta de Andalucía o de cualquier otra, a la vista de la legislación vigente. El titular debía ir siempre provisto de la autorización, y estaba obligado a presentarla a petición del servicio de agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y cualquier otro agente de la autoridad. Los agentes de Medio Ambiente de esta consejería fueron precisamente los encargados de verificar el cumplimiento de las prescripciones contenidas en el condicionado, estando obligado el responsable de exhibir una autorización cuando le fuera requerida, y observar cuantas indicaciones les fueran transmitidas por los agentes. Por tanto, vigilancia, control y todas las garantías de protección ambiental por parte de los agentes de Medio Ambiente.

Pero es que además se exigió que el acondicionamiento del terreno dentro de la superficie delimitada tenía que incluir la eliminación de todos los ejemplares de especies que no fueran autóctonas, de carácter invasor, de nombres casi impronunciados, y minimizarse al máximo la afección sobre esa vegetación autóctona. Los restos vegetales que fueron retirados, que tenían que ser retirados, tenían que eliminarse en un gestor autorizado, y no se podían quemar. La nivelación por medios mecánicos no podía suponer la creación de desmonte o terraplenes de más de medio metro de altura, y los trabajos finalizarían en el tiempo establecido para no interferir en los procesos de reproducción de la fauna que hay allí.

Para minimizar las emisiones de polvo y las molestias a la población, se interrumpirían los trabajos de acondicionamiento del terreno los días de fuerte viento, y para el mismo fin se llevarían a cabo los riegos periódicos cada 10 días en las zonas de acceso por las que transitan los vehículos y la maquinaria. Los tubos de las acometidas de agua en desuso presentes sobre la superficie se depositarían también en un gestor autorizado. Se requirió la retirada y traslado de los escombros y residuos a un gestor. Se exigió señalar determinadas especies con objeto de protegerlas, y para eso se facilitó una cartografía y unas coordenadas. Y al finalizar el espectáculo se retirarán todos los residuos e infraestructuras auxiliares, y se realizará un ligero gradeo que rompa con la compactación que haya podido sufrir el terreno. Eso es, resumido, todo el condicionado de la autorización ambiental, que no del espectáculo.

En definitiva, señorías, un exhaustivo y riguroso pliego de condiciones generales y particulares de obligado cumplimiento para la empresa, que tenía que respetar y que tenían que ejecutar a rajatabla. También les comunico que, en base a ese condicionado, la Delegación Territorial de Sostenibilidad procedió a abrir un expediente sancionador el pasado mes de abril, ajustado a un acta de denuncia de nuestros agentes, de los agentes de Medio Ambiente, que se ha iniciado y que todavía está en plazo de resolución. En concreto, por no cumplir con los riegos estipulados para minimizar el polvo, así como no trasladar los restos de vegetación a un gestor autorizado.

Por otro lado, les informo que la empresa presentó una solicitud para ampliar las zonas autorizadas a un espacio colindante con el nordeste, y que esa solicitud también fue denegada por estar fuera de la superficie autorizada. En cuanto a la repercusión que tiene este tipo de expedientes de autorización administrativa, de adecuación de terrenos forestales, y tal como viene en la formulación de la solicitud de esta comparecencia, pues les diré que el decreto de simplificación administrativa tiene cero repercusión en esta autorización ambiental, cero repercusión. La autorización administrativa de adecuación para el desbroce y limpieza de la zona norte de El Toyo se concedió en base a la Ley Forestal de Andalucía — que si todo va bien, cambiaremos en esta legislatura—, y el Reglamento Forestal, a la Ley de Flora y Fauna, en base a los mismos artículos que estaban en vigor antes del decreto de simplificación administrativa. Por lo que cualquier alegato de que el decreto de simplificación ha tenido que ver, sencillamente, no obedece a la realidad.

Miren, esta comparecencia se ciñe al marco de las competencias que tiene la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y que les acabo de intentar extractar, ¿no? Tramitar una autorización administrativa de adecuación de un terreno forestal en la que se ha exigido un condicionado de obligado cumplimiento, así como todas las acciones que se han derivado del mismo. Todos sabemos perfectamente por qué queremos hablar de esto, eso está clarísimo, no hay que meterse nada más que luego en el Facebook del señor Sánchez Teruel y lo comprueba usted rápidamente cuál es el interés de esta comparecencia. Desde luego, la autorización ambiental, la autorización ambiental, ya digo que no es lo que le preocupa al señor Sánchez Teruel. En sus redes sociales lo comprobaremos dentro de una hora.

Por cierto, yo aprovecho para comunicarle que hablando de la labor ejemplar que llevan a cabo los agentes de Medio Ambiente en Andalucía, que son los que han abierto este expediente, los que están supervisando el cumplimiento de la autorización, pues precisamente estamos de enhorabuena. Saben que ayer el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del inicio del anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía para regular este cuerpo, para organizar su carrera profesional, para fomentar la formación, la especialización, y entre otras cosas, para cumplir un compromiso que adquirimos como gobierno con este cuerpo, ¿no?

Y yo termino con una reflexión, creo que la celebración de este festival es una gran noticia para Almería, creo objetivamente que es una gran noticia para Almería y para los almerienses, del mismo modo que era una gran noticia para los vecinos de Cuevas del Almanzora, durante muchos años. El promotor solicita una autorización en un terreno, y los servicios técnicos de la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, emiten un informe con una serie de reglas que hay que cumplir, y lo que hace la Jun-

ta de Andalucía es velar por que se cumplan, y cuando no se cumplan se abre expediente. Y cuando se solicita algo que no es debido, pues, se deniega. Eso es sencilla y llanamente lo que ha sucedido aquí.

Yo solo puedo terminar esta comparecencia con un compromiso, que no por evidente quiero dejar de remarcar, y es que seguiremos haciendo exactamente lo mismo, velar por el cumplimiento íntegro de la normativa, velar por el cumplimiento íntegro de la ley. Estoy convencido, y lo digo sin ningún temor a equivocarme, de que el Ayuntamiento de Almería va a hacer exactamente lo mismo. Y creo que todos deberíamos alegrarnos cuando a Almería y a los almerienses les pasan cosas buenas. Esa es la reflexión con la que yo me quedaría.

Dicho eso, presidente, nada más y muchas gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Si no me equivoco, por las anotaciones de mi compañero, es el Grupo Por Andalucía, y tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente. No se equivoca.

Cuando la señora Cabello habla de palabras indignas, refiriéndose a mí, yo claro hoy que he oído al portavoz de su partido, al señor Semper, diciéndole o dirigiéndose a miles de universitarios españoles que están en contra del genocidio y del asesinato a palestinos, decirles que si están en contra del genocidio es que están con Hamás, esos son no indignos, sino miserables, son palabras miserables por parte del portavoz del Partido Popular.

Señor consejero, en el caso del festival, yo creo que no solamente, bueno, ha dicho usted que no está en una zona, no está en un parque natural. Efectivamente, no, pero está muy cerquita. Y está además en una zona donde hay, bueno, donde hay casas, donde hay viviendas, donde hay vecinos que también pues tienen molestias y están quejándose y todo eso.

Yo creo que la ley no solo —que sí es importante y aquí sí que estoy con usted— hay que cumplirla, sino que además hay que hacerlo con transparencia. La oposición en diferentes ayuntamientos, en el Ayuntamiento de Almería, pues pide, por ejemplo, el informe de adecuación. No se le da el informe, y da la sensación de que hay algo que ocultar. Si todo se está haciendo bien, si se está aplicando la ley, ¿por qué no se hace con una mayor transparencia?

A mí me gusta la música, y estoy encantado de que haya festivales en Almería. Me alegro de que haya festivales en Almería, y cuando los haya en Cádiz, pues, también, ¿no? Pero creo que es importante también... Bueno, aparte de que este es otro modelo del Partido Popular del que hablábamos antes, la falta de respeto al medio ambiente y todo eso. Que no solamente se haga conforme a la ley, sino, insisto, que haya transparencia y rigor, y que se ofrezca ese informe que la oposición, por ejemplo, quiere.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Vox, y tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos encontramos a menos de cien días del momento en que Almería se convertirá en el epicentro de la música electrónica con la llegada del Dreambeach. Este evento no solo promete una afluencia masiva de público, sino también anticipa un impacto económico sin precedentes para la provincia de Almería. Con estimaciones que sugieren que podría generar más de trece millones de euros solo con la venta de entradas.

Estamos en el umbral de una oportunidad única para Almería, una oportunidad que permitirá recibir a miles de amantes de la música de todo el mundo y aprovechar las oportunidades comerciales y de desarrollo que este tipo de eventos traen consigo.

Es indudable que eventos de la magnitud del Dreambeach pueden aportar beneficios significativos a la provincia de Almería. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos a posibles efectos negativos que su realización podría acarrear. Las recientes actuaciones con irregularidades en el proceso de preparación de los terrenos para este festival no pueden ser pasadas por alto. El entierro de restos vegetales y la falta de un adecuado sistema de riego han provocado emisiones de polvo, un problema que podría haberse evitado con una planificación adecuada y un cumplimiento estricto de las regulaciones medioambientales. Por lo tanto, es crucial que se investigue a fondo y que se tomen las medidas adecuadas.

Estas emisiones de tierra y polvo de los últimos días, como resultado de la falta de riego en los terrenos desbrozados, han afectado gravemente a los vecinos, creando un ambiente incómodo y sucio en sus hogares y alrededores. Es esencial que se aborden estas preocupaciones de manera urgente y efectiva para garantizar el bienestar de los vecinos, especialmente cuando aún faltan meses para que se realice este evento y esto puede seguir repitiéndose.

El Dreambeach 2024 representa una oportunidad emocionante para Almería, pero es fundamental que se lleve a cabo de una manera responsable y respetuosa tanto con el medio ambiente como con nuestros vecinos. Como bien ha dicho, esto no es competencia de la Junta. El responsable, el que tiene la responsabilidad para garantizar que se cumplan todas estas regulaciones y normativas, es el ayuntamiento.

Él es el que tenía que supervisar de cerca el desarrollo del evento y mitigar cualquier impacto negativo. Además, es crucial que este ayuntamiento establezca una comunicación abierta y transparente con la comunidad, brindando una información clara sobre las medidas que se están tomando para abordar cualquier problema que pudiera existir con este festival, con este Dreambeach.

Por eso, somos conscientes de que el éxito de este Dreambeach 2024 dependerá también de la capacidad para encontrar un equilibrio entre la celebración del evento, el impacto ambiental y el día a día de los vecinos que residen en el entorno.

Muchas gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Tiempo del Grupo Socialista. Y el señor Sánchez Teruel tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

Yo creo que estamos de acuerdo en que en la ciudad de Almería en estos momentos existe un conflicto social en relación con la ubicación del Dreambeach, un festival de música que está previsto celebrar a 100 metros de las viviendas de la urbanización de El Toyo Retamar. Dreambeach, pues efectivamente, es uno de los mejores festivales de música de España, al que cada noche acuden más de treinta mil personas.

Y el conflicto social se ha generado no con Dreambeach, no con el festival, el conflicto social se ha generado con la decisión de ubicarlo en un determinado lugar por el Ayuntamiento de Almería y la promotora, y ese lugar es la urbanización de El Toyo, un lugar donde residen muchas personas, donde hay hoteles, una zona tranquila, residencial, que en la fecha de celebración del evento, pues, va a haber residiendo o de vacaciones más de mil personas.

Pongámonos en su piel, pongámonos en la piel de estas más de mil personas. A mi juicio y a juicio de mi grupo, que sea un evento de primer nivel, que lo es en el ámbito de la música. Y que sea bueno para la ciudad de Almería, que lo es. Entendemos que no legitima ni justifica la vulneración de los derechos fundamentales de los vecinos. El que sea un festival de primer nivel no justifica que los vecinos deban aguantar que se vulnere su derecho a la integridad física, moral, a la intimidad personal y familiar, y a la inviolabilidad del domicilio, que se van a ver afectados por la contaminación acústica del festival. Y lo digo yo, pero es que lo dicen también sentencias en casos similares de festivales celebrados al lado de viviendas.

El promotor ya ha dado un primer paso para celebrar el festival en esa ubicación, obteniendo la autorización que ha señalado, consejero, efectivamente, para acondicionar un terreno a día de hoy forestal. Una autorización con un condicionado que usted ha señalado. Y que, a pesar de que también lo ha manifestado hoy, y en una pregunta que le formulábamos en el pleno así nos lo dijo, nos dijo que estuviésemos tranquilos, que se iba a cumplir a rajatabla el condicionado, yo le digo que lo que ha ocurrido en realidad es que se ha incumplido a rajatabla.

Nadie, absolutamente nadie, ha garantizado el cumplimiento del condicionado. Nadie ha garantizado el cumplimiento del condicionado. No se ha respetado ni en la gestión de los residuos y los restos vegetales, que se han enterrado en el terreno. Tampoco los riegos que, como ha señalado, para evitar problemas de la calidad del aire, ha llevado a abrir expediente administrativo. Ni con las especies autóctonas, porque se ha arrasado con las exóticas, pero con todas. Aquello se ha dejado limpio, sin una sola especie.

Un condicionado que, además, ha sido insuficiente, ya que el acondicionamiento de la parcela ha generado un problema añadido, las nubes de tierra y de polvo. Estas son algunas imágenes que me he traído, pues, para que las puedan ver, sus señorías, de esas nubes de polvo y de tierra que sufren los vecinos. Que ya no tienen el problema de que durante cuatro días van a aguantar la contaminación acústica del festival, sino que ahora van a aguantar durante cuatro meses las posibilidades de las nubes de tierra y de polvo, porque están, en definitiva, expuestos, por el acondicionamiento del terreno, a esa situación.

La autorización ha puesto de manifiesto, efectivamente, que sí había valores ambientales allí, que hay hábitat de interés comunitario en la zona. De hecho, la autorización dice que el recinto se retranquee 50 metros de una zona ZEC, con lo cual sí que hay en la zona valores ambientales. Y también, de hecho, no se les ha dado autorización para la parte sur, que había pedido el promotor junto a la playa, por los valores ambientales.

Pues precisamente por esos valores ambientales sorprende la laxitud, la flojera de la autorización, al permitir que el promotor elimine especies autóctonas a su criterio. O dando otros 15 días, a los que no se ha referido usted en su primera intervención, porque se ha ampliado el plazo. Se fijó un plazo, 15 de marzo, porque esa fecha era esencial para proteger la cría de las especies, y resulta que sin ningún problema se amplía el plazo otros 15 días. Ya no había problema con la cría de las especies, seguramente. O bien también esa laxitud se ve en que inicialmente se fijó un riego mínimo. Un riego mínimo que generó nubes de polvo y de tierra, que después, en esa ampliación de plazo, ha habido que fijar un riego cada 10 días, que nadie controla, y que sigue generando esas nubes de polvo y de tierra, y esos problemas en la calidad del aire.

Por el contrario, pese al incumplimiento, como digo, a rajatabla de ese condicionado, con los residuos, con las especies autóctonas, con los riegos. La Junta de Andalucía también se ha sumado a ese incumplimiento, porque la condición cuarta que ponía el condicionado, es decir, si se incumplen algunas de las condiciones establecidas se dejan sin efecto, pues no, no han dejado sin efecto en ningún momento la autorización, a pesar de que con los riegos, como ha dicho, con el expediente, con los residuos, con su gestión o con la eliminación de las especies autóctonas, se ha incumplido de manera reiterada y a rajatabla el condicionado.

Mire, consejero, la Junta de Andalucía tiene muchas competencias y tiene mucho que decir en relación con la ubicación del festival. En materia de ruido, en materia de contaminación acústica, estamos ante una actividad cuya contaminación acústica es evidente. Esto no es una carrera de coches con motor eléctrico sobre superficie asfaltada, esto es un festival de música electrónica en mitad del campo, a cien metros de un montón de viviendas, donde residen más de mil personas.

Si el ayuntamiento no garantiza, si el ayuntamiento no garantiza la protección de los derechos constitucionales de los vecinos, tiene que hacerlo la Junta de Andalucía subsidiariamente porque lo dice el ordenamiento jurídico, y yo le pido que lo haga.

En segundo lugar, en materia de calidad del aire, las nubes de polvo y tierra generadas ponen de manifiesto que hay que poner más medidas, que son necesarias medidas adicionales, complementarias, para proteger a los vecinos y al hábitat de los efectos nocivos precisamente que se generan como consecuencia del viento frecuente y, sobre todo, garantizar el control de las medidas establecidas y las que amplíen o establezcan. Porque, consejero, ¿quién controla los riegos? ¿Existe un control de lo que se ha regado? ¿Quién decide qué cantidad? ¿Una cuba, 50, 100, media? No, lo que quiera el promotor.

En materia de protección de los hábitats y especies no hay en la autorización ninguna medida para prevenir ni para retirar los residuos que genera el festival. El festival genera tantos residuos dentro como fuera. Las personas que asisten pasan horas dentro.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siento interrumpirle, señor Sánchez Teruel, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando.

Pasan muchas horas fuera.

A día de hoy se ha incumplido a rajatabla y, como digo, no se ha revocado la autorización y tampoco sabemos el contenido de los expedientes sancionadores, que me gustaría que explicase.

Y termino, señor consejero. La Junta de Andalucía tiene mucho que decir, tiene mucho que decir. Esta ubicación está provocando muchos problemas a las personas y al medio ambiente y en su mano está la posibilidad de pararlo. Ayuso lo hizo en Madrid con esta misma promotora, a la que no le autorizó el Festival Puro Reggaeton en 2022, también se hizo en Madrid por el ayuntamiento, se hizo en el Ayuntamiento de San Adrián del Besós con el Barcelona Beach Festival.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino, presidente.

Otras administraciones decidieron seguir adelante, los tribunales les condenaron a indemnizar a los vecinos y ya los festivales no se celebran junto a las viviendas.

En cualquier caso, nuestro deber es advertirle de todo esto y el suyo —gracias, presidente— creemos que es el de actuar.

Muchas gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Abusa de la cortesía de este novel presidente, señor Sánchez Teruel.

Por destensar, que les veo aburridos, le pediré una solicitud de amistad en las redes sociales para ver sus publicaciones esta tarde.

Acaba el turno de los grupos políticos y por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra... Ay, perdón, perdón, presidente. Me dejaba lo mejor para el final, perdón. Es el turno del Grupo Popular, el señor Guzmán tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor viceconsejero, señora secretaria general.

Bueno, pues aquí estamos para hablar del Dreambeach, aunque inicialmente pudiera parecer que esta comparecencia sería más propia de otra comisión por tratarse de un festival de música, y aunque pudiera parecer que no tiene mucho sentido que en este Parlamento se debata sobre algo cuya autorización es, exclusivamente, municipal y que por tanto correspondería este debate más al Ayuntamiento de Almería, y a las intervenciones que me han precedido me puedo remitir.

Y miren ustedes, y aunque también me atrevería a decir que este debate pudiera ser más propio, incluso, que se realizara en el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora para que su alcalde socialista diera las explicaciones oportunas a sus ciudadanos de cómo y por qué el promotor del Dreambeach decidió cambiar de ubicación. Más aún cuando es un festival que crea mucha riqueza, según el propio alcalde el año pasado más de 10 millones de euros, y que tanto le costó a nuestro alcalde del Partido Popular, Jesús Caicedo, allá por el 2004 el poder conseguirlo, cuando en aquel momento se llamaba Creamfields.

Y yo creo que también es inusual que un Partido Socialista a nivel municipal, como es el PSOE en Almería, ponga constantes trabas a un festival de talla internacional como es el Dreambeach, donde cualquier ciudad de España estaría encantada en poder ser la sede. Y, aunque todo eso parezca raro, yo sí creo que es bueno que hoy hablemos del Dreambeach, de uno de los festivales más importantes de toda Europa de música tecnodisco, aunque se haga en este Parlamento, aunque se haga en esta comisión y aunque el motivo de la misma sea solo la autorización para el desbroce, limpieza y nivelación de un terreno que no forma parte de ningún espacio natural protegido, como usted acaba de decir.

Y creo que es bueno que hablemos del Dreambeach por varios motivos. El primero de ellos porque hablar de Almería, tanto para el consejero como para mí, es lo que más nos apasiona.

Y segundo porque nos permite aclarar las dudas y los bulos que algunos se empeñan en crear, y hoy ha vuelto a suceder, sobre algo que sencillamente es un logro más que ha conseguido nuestra alcaldesa, María Vázquez.

Tercero porque nos permite contar cómo el Ayuntamiento de Almería está consiguiendo ser una ciudad referente culturalmente de todo el sur de España y porque también nos va a poder evidenciar el papel del Partido Socialista de Almería, que inició ya hace algún tiempo el camino errático con un rumbo desconocido, por ahora, por desgracia, sin retorno.

Y así probablemente muchos podrán entender el interés real del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara en hablar en reiteradas ocasiones de un festival que para ellos era motivo de orgullo cuando se hacía en Cuevas del Almanzora y que ahora, al hacerse en Almería, no lo es. Y eso es bueno que se sepa en Almería.

Y vamos a empezar hablando de lo hecho para intentar aclarar todas las dudas. Miren ustedes, cuando nuestra alcaldesa, María Vázquez, se entera de que el promotor del Dreambeach quiere abandonar Cuevas del Almanzora, se reúne con él. Por cierto, quiere abandonar Cuevas del Almanzora por motivos que no forman parte de este debate pero que estoy seguro de que sonrojarían a algunos de los que me han precedido en la palabra. Y entiende con buen criterio que es una buena oportunidad para Almería. Y es entonces y solo entonces, cuando por parte del ayuntamiento se empieza a trabajar para intentar que sea una realidad, y se estudia concienzudamente el papel del ayuntamiento, se analizan las diferentes posibles ubicaciones, se analizan los pros y los contras de este proyecto, y se apuesta, en principio, en solitario, por intentar que sea una realidad, hablando con los vecinos, señor Ortells, dando todas las explicaciones posibles y atendiendo sus demandas, en esa búsqueda constante del consenso.

Y, fruto de ello, las dudas razonables que pudieran tener los vecinos más cercanos a la ubicación del festival se fueron aclarando y ese diálogo sigue permaneciendo abierto todavía porque es clave para seguir mejorando. No existe ningún conflicto social, señor Teruel, eso es un bulo más de todos ustedes.

Y es normal que los vecinos tuvieran dudas, porque es normal, porque todas las actividades deportivas y culturales causan molestias. Porque además rompen la monotonía diaria. Pero es que, señorías, para nosotros la inacción nunca ha sido ni va a ser una opción.

Y todo se está haciendo, señor Delgado, con transparencia, con rigurosidad —no se crea lo que a usted le han dicho— y con trabajo, solicitando los permisos necesarios a las administraciones oportunas para su consecución. Y de eso acaba de hablar ahora mismo el señor consejero.

Y a pesar de que el ánimo del Gobierno de Andalucía es el de colaborar con todas las administraciones que lo requieran, sean del color político que sean, eso no es óbice para que se exija el cumplimiento exhaustivo de la legislación vigente. Y se está haciendo, señor Sánchez Teruel. Y si no se cumple con lo establecido, se tienen mecanismos suficientes para reclamarlo. Y eso es lo que se hace y eso es lo que se ha hecho. Y la sanción por falta de riego es un ejemplo, señor Ortells y señor Sánchez Teruel. Algo que, por cierto, la junta de entonces no hizo cuando sucedió lo mismo en Cuevas del Almanzora. Curioso.

Y es que aquí, una vez más, se evidencia el papel del Partido Socialista de Almería. El desbroce en Almería molesta, en Cuevas del Almanzora no molesta. El ruido molesta en Almería, cuando está a una

distancia de casi un kilómetro. Cuando estaba a menos de 100 metros, porque ha dicho el señor Sánchez Teruel que estaba a 100 metros, estaba a menos de 100 metros en Palomares y en Villaricos, ahí no molestaba. La participación de 25.000 espectadores en Almería no molesta. La de 50.000 espectadores que tenían en Cuevas del Almanzora sí molesta. En Cuevas se generaba riqueza, en Almería no se genera riqueza. Los permisos sí eran válidos para Cuevas del Almanzora, para Almería no son válidos. ¿Tanto le molesta al Partido Socialista que un artista de talla internacional como David Guetta venga a Almería?

Pero es que, miren ustedes, señorías, esto no es nuevo en el Partido Socialista de Almería. A todo lo que sea bueno para Almería ellos constantemente se oponen, no recuerdo nada en positivo. Fíjense, haciendo la intervención se me ocurrió meterme en Google y poner «el PSOE almeriense se opone a». Le tuve que hacer una foto porque no me lo creía. En 033 segundos hay 65.100 resultados. En fin, esta es la realidad que tenemos en mi tierra.

Y aquí, señorías, sí se cumple con la normativa.

Mire usted, señor presidente, para ir terminando ya. Yo creo que todo esto, señor consejero, es un trampantojo, un trampantojo que intenta ocultar la pataleta del Partido Socialista de Cuevas del Almanzora por su mala gestión y la del Partido Socialista de Almería capital, empeñado en destruir la imagen de una ciudad como la de Almería, donde su extensa red museística, donde, por cierto, ahora se ha sumado el nuevo Museo pictórico del Realismo Español, y donde los festivales como El Solazo, el Puro Latino, el Cooltural Fest, el Festival de Flamenco y ahora el Dreambeach, sin duda alguna, están convirtiendo a Almería en un referente cultural de todo el sur de España, apostando decididamente su ayuntamiento por el turismo cultural. Y eso parece que a algunos les molesta. Y aunque les moleste, ya, para terminar, me gustaría invitar a todas sus señorías a que vengan a Almería, a que disfruten de nuestros museos, a que disfruten de nuestros festivales, también del Dreambeach, pero no esperen que les regalen la entrada, porque eso sí sucedía en Cuevas y no sucede en Almería.

Muchas gracias, señorías.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Discúlpeme por olvidar antes su turno, ahora sí es el turno del consejero por un tiempo de cinco minutos.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que ha quedado bien claro cuál es la competencia que tiene esta consejería en la autorización que se ha dado, en base a esas competencias, y además el estricto cumplimiento que los

agentes de Medio Ambiente están procurando del mismo. Ya lo he dicho antes, cuando no se cumple, se sanciona. Y cuando se solicita algo que no es propio, que no es adecuado, se deniega. Esa es la realidad.

Aquí se ha llegado a hablar de derechos fundamentales, y no seré yo el que ponga en cuestión los derechos fundamentales de nadie, me van a permitir, y menos de los de Almería. Hasta ahí podíamos llegar. De nadie, evidentemente. Y la Junta de Andalucía, igual que cualquier otra Administración, tiene que velar por que esos derechos siempre estén garantizados.

Y yo puedo llegar a entender el temor que puedan tener o la inquietud que puedan tener los vecinos ante esta actuación, como ante cualquier otra. Y, de hecho, creo que desde la consejería hemos actuado con toda la transparencia y con toda la diligencia.

Yo me he traído aquí una carta, que también puedo girar, por si quieren verla, en la que yo personalmente le contesto a los vecinos acerca de lo que preguntan y me pongo a su entera disposición, tanto el delegado territorial como yo mismo, y, por supuesto, todo el equipo, para aclarar, para informar, para tranquilizar cualquier inquietud, cualquier problema que pudieran tener. Y es que a nadie le quepa ninguna duda de que la Junta de Andalucía va a seguir vigilante. Y si ahora se ha abierto proceso sancionador, y si ahora se ha denegado parte de la solicitud, lo volveremos a hacer siempre que esa situación se venga repitiendo. Por otra parte, cada vez que se nos solicite algo que sea de acuerdo a la ley, nosotros tendremos que autorizar.

Yo no voy a entrar aquí a debatir acerca de si esa es la mejor ubicación o no, porque no me compete. Es cierto que me hubiera gustado saber en algún momento cuál es la opción del Partido Socialista. O sea, el Dreambeach es muy bueno para Almería, ahí es malísimo. Nuestra propuesta es... Esa es la propuesta del Partido Socialista. Ni idea, ni idea. El caso es criticarlo todo, criticarlo todo y además alentar el conflicto social, alentar el conflicto social del que luego hace gala el señor Sánchez Teruel, como alentar el conflicto social con las salinas de Cabo de Gata, que hemos hablado aquí. ¿Se acuerdan ustedes cuando las salinas de Cabo de Gata se iban a secar, estaban secas ya y nunca más iba a haber un ave y tal? Yo estuve el sábado allí, señor Sánchez Teruel, y está a reventar de agua. A reventar de agua, señor Sánchez Teruel. Y recuerdo intervenciones tuyas catastróficas, que, bueno, poco más o menos que aquello iba a ser el desierto de Tabernas dos. A reventar de agua y de aves.

Por cierto, señor Sánchez Teruel, entiendo que la estrategia de seguir alentando el miedo y el conflicto cree usted que le va a dar algún tipo de rédito. A mí la verdad que me gusta mucho debatir con el señor Sánchez Teruel, además es que le tengo un aprecio personal que él sabe, y porque, además, siempre hablamos de Almería capital, y a mí como que me trae recuerdos de una época pasada, hablamos de Almería capital, y por un momento vuelvo al salón de plenos del Ayuntamiento y podemos recordar aquellos tiempos.

Es verdad que el señor Sánchez Teruel fue un gran alcalde de Chirivel, y a lo mejor sería un magnífico candidato de Almería, fíjese lo que les digo. Falta le hace, desde luego, un buen candidato en Almería. Y usted, desde luego, hace méritos, pleno tras pleno, comisión tras comisión, hablando siempre de los asuntos que competen al Ayuntamiento de Almería. Yo encantado de que así sea.

Pero, en cualquier caso, repito, seremos diligentes en el cumplimiento de la normativa. Los agentes de Medio Ambiente hacen un trabajo excepcional, que yo siempre defenderé. Los técnicos de la dele-

gación territorial hacen un trabajo excepcional, que yo siempre defenderé. Y, por si a alguien le queda alguna duda, este consejero no redacta los condicionados, ese viceconsejero que hay ahí y esa secretaria general tampoco, lo hacen los técnicos, a los que creo que hay que respetar. Técnicos, por cierto, que son los mismos que estaban cuando ustedes gobernaban, señor Sánchez Teruel, y usted conoce además muy bien.

Por lo tanto, dejemos de sembrar miedo, dejemos de sembrar discordia, y cuando tengamos algo que criticar sería recomendable que la oposición propusiera alternativas. Yo creo que ese es el gran debate que los almerienses se merecen.

¿Cuál es la opción del señor Sánchez Teruel y del Partido Socialista para celebrar ese magnífico festival que tantas cosas buenas le va a traer a Almería? Porque seguimos sin saberlo.

Gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-000856. Pregunta oral relativa a la ampliación del muelle de Sancti Petri

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando usted estime oportuno, empezamos con el segundo punto del orden del día, que son las preguntas orales en comisión.

La primera pregunta con respuesta oral es del Grupo Vox, y la va a hacer don José María Ortells, ¿verdad?

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos gustaría saber cómo se encuentra actualmente el proyecto de ampliación del muelle de Sancti Petri por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, especialmente en lo que se refiere al posible impacto ambiental y a las diferentes alternativas que se han barajado.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, mire, el proyecto de ampliación del muelle de poniente y la nueva infraestructura de varada del puerto de Sancti Petri está ya redactado y cuenta con el estudio de impacto ambiental, por lo que la Delegación Territorial de Sostenibilidad de Cádiz ha iniciado la tramitación de la autorización ambiental unificada.

En esa fase concreta se encuentra el proyecto.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, le hemos preguntado también por las diferentes alternativas. ¿No había más alternativas?

Lo que sabemos hasta el momento es que van a rellenar de hormigón un área comprendida entre la actual rampa de bajada de los barcos al canal y la esquina, esa esquina emblemática que tenemos allí, en Sancti Petri, haciendo desaparecer la playa existente, que para nosotros es una verdadera aberración medioambiental.

Los que hemos pasado mucho rato en esa playita, tanto como el Club Náutico de Sancti Petri, la Asociación de Pescadores Caño Chanarro y la sociedad civil de Chiclana, opinamos que cualquier ampliación se debe realizar en tierra firme, utilizando los terrenos del poblado que hay existente allí.

La misma asociación de empresas turísticas, que defiende la ampliación del muelle, reconoce la dificultad medioambiental.

Nosotros estamos dispuestos a colaborar estrechamente para encontrar soluciones que beneficien a todos los implicados, pero cargarse una playa emblemática para todos los chiclaneros y para parte de la provincia de Cádiz no es la solución.

Esperamos que tomen las decisiones pertinentes y encuentren soluciones equilibradas que promuevan un desarrollo económico adecuado, pero que afecten al medio ambiente lo menos posible.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el proyecto, como usted bien sabe, el proyecto que ya está redactado, tiene como objetivo ampliar la línea de embarque y desembarque de visitantes que se desplazan al complejo turístico del Castillo de Sancti Petri, ya que la superficie de varada actual es insuficiente para prestar un servicio que sea seguro, lo primero, y adecuado a ese fin.

La situación de seguridad es lo que mueve la actuación de los cientos de personas que utilizan las pequeñas instalaciones de las que dispone la Junta de Andalucía, que no son suficientes para albergar un volumen tan alto de visitantes, porque actualmente estas instalaciones son de recreo, no son un muelle de pasajeros.

La Junta de Andalucía no quiere ampliar ni un varado ni un puerto deportivo, sino dar seguridad al embarque y desembarque de cientos de pasajeros que diariamente, en temporada alta, utilizan estas instalaciones para desplazarse allí, así como dar cabida a las numerosas empresas de turismo activo que utilizan el puerto y las instalaciones para el desarrollo de su actividad.

Se está tramitando, como les he dicho antes, la autorización ambiental unificada, y esto quiere decir que todos los interesados van a tener la oportunidad de conocer al detalle, de alegar, de sugerir, de oponerse en el caso de que quieran, y de valorar todo lo que recoge el proyecto.

Nosotros, desde la Junta de Andalucía y desde la Agencia Pública de Puertos, siempre hemos estado a favor, disponibles para entablar un diálogo que sea constructivo con absolutamente todo el mundo. En primer lugar, y de manera muy especial, con el Ayuntamiento de Chiclana, que también dispone de instalaciones allí que podrían perfectamente formar parte de la solución.

Es un ofrecimiento que yo vuelvo a reiterar aquí con el Ayuntamiento de Chiclana, con los dueños de los barcos, de los amarres, con los empresarios que allí trabajan, con todo el sector tan importante que, como usted decía, es un entorno que es absolutamente maravilloso.

Así que mano tendida a los clubes, a las empresas, al sector pesquero, a los propietarios, al ayuntamiento y a todo el mundo.

Dejemos trabajar a los técnicos, vamos a ver cómo sale de esa autorización ambiental y, en el caso de que no nos guste, pues saben que tienen derecho, perfectamente, a oponerse a la misma.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001370. Pregunta oral relativa a la autorización de pesca continental en la provincia de Jaén

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer un cambio en el orden del día, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Y vamos a hacer ahora la pregunta del principio, la 7, relativa a la autorización de pesca continental en la provincia de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Torres.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, presidente. Y agradecerle el cambio del orden de la pregunta.

Señor consejero, la provincia de Jaén tiene numerosos cotos de pesca continental titularidad de la Junta de Andalucía y desde hace años vienen siendo gestionados por municipios como Pozo Alcón, Castillo de Locubín, Frailes, Villacarrillo o Cambil, entre otros.

La pesca continental, ciertamente, en una provincia como Jaén, una provincia de turismo de interior, es un deporte muy numeroso que supone un gran dinamismo para las economías locales en estos municipios, ya que les permite recibir numerosos visitantes y turistas que consumen en el municipio, activan el turismo de interior y también fomentan la actividad de las empresas locales vinculadas al sector de la pesca, más allá de la posibilidad de practicar este deporte que supone para los pescadores de la provincia de Jaén y de fuera de ella.

Todos estos municipios fueron en 2019 adjudicatarios para la gestión de cotos para la temporada 2019-2023, cuyos contratos concluían el 31 de diciembre de 2023 y cuyas concesiones han estado caducadas durante unos meses, lo que además ha supuesto que no hayan podido practicar este deporte de la pesca continental, a pesar de que normalmente el periodo de veda se abre en el mes de marzo. Y esto ha sido al no publicar las licitaciones de las concesiones administrativas para la gestión de los aprovechamientos de cotos de pesca en la provincia de Jaén, cosa que, por ejemplo, sí hicieron con los de la provincia de Granada a primeros del mes de marzo.

La solución la han dado hace unos diez días, ciertamente, y ha sido un contrato, una adjudicación directa con carácter excepcional en estos cotos.

Por eso, señor consejero, le pregunto, primero, a qué ha sido debida esta falta de previsión por parte de la consejería a la hora de publicar los borradores de los pliegos de condiciones y la licitación. Y en segundo lugar, si la solución era esta especie de prórroga, esta adjudicación excepcional, ¿no podía haberse hecho en el mes de enero y no tener que esperar a más de mitad de abril para que los municipios hubieran podido abrir estos servicios y sus cotos de pesca a inicios del mes de marzo, como nor-

malmente es tradicional? Porque además, ¿cuál es la excepcionalidad jurídica y técnica para acogerse a esta fórmula jurídica?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Para contestar su pregunta, tiene el turno el señor consejero por un tiempo máximo de un minuto y medio, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor Torres.

Buenas tardes.

Respecto a este tema, lo primero, vamos a felicitar a la provincia de Jaén, que ha tenido su primera bandera azul. Creo que es una gran noticia hablando de aguas interiores.

En lo que tiene que ver con los cotos de pesca, tal y como usted ha dicho, el problema está ya solucionado, se está realizando la actividad sin ningún tipo de problema. Y actualmente se está trabajando en la licitación, que tenía que haber salido hace ya algunos meses, para las concesiones en el horizonte del año 2025. A lo largo de todo el año 2024, como digo, el problema está solucionado.

Desde la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad es cierto que se elaboran puntualmente este tipo de pliegos, que se remiten luego a las delegaciones territoriales de Sostenibilidad para adjudicar las diferentes concesiones, en este caso también las de pesca. Se ha actuado con toda la diligencia que ha sido posible para solucionar el problema. Insisto, no seré yo el que diga que no tenían que haber salido los pliegos antes, porque efectivamente tenían que haber salido antes. Es cierto que ante un problema se ha buscado una solución, y el problema, como usted bien ha dicho, ya está solucionado. Se ha intentado arreglar en el menor tiempo posible y si hay alguien que se ha podido ver perjudicado, yo no tengo ningún problema, en nombre de la consejería, de la Dirección General y de la delegación territorial, en pedirle disculpas, aunque es cierto que estamos hablando de un periodo ciertamente pequeño.

Creo, además, que estamos hablando de un sector importante que tiene un peso específico en Andalucía, especialmente en su provincia, en la provincia de Jaén. Un sector al que la Junta de Andalucía le presta una especial atención. Yo me acuerdo de la orden que aprobamos el año pasado, en el año 2023, para regular las vedas en Andalucía y que fue muy bien acogida por todos los pescadores. Una orden que no se actualizaba desde el año 2014.

Evidentemente, somos una consejería muy grande, aunque ustedes me lo repitan constantemente, pues sí, tiene muchas competencias la Consejería de Medio Ambiente, y a veces las cosas no salen como a nosotros nos gustaría. ¿Qué hacemos? Primero, admitirlo, pedir disculpas a quien se haya podi-

do sentir afectado, y solucionarlo con la mayor celeridad posible, que es lo que hemos hecho en el caso de la provincia de Jaén y la pesca continental.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001036. Pregunta oral relativa a la protección de la costa andaluza frente a especies de algas invasoras

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la protección de la costa andaluza frente a especies de algas invasoras, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Antes de empezar con la pregunta, me gustaría responderle a la portavoz del Partido Popular. No me resisto. Siento mucho que a ustedes les molesten nuestras intervenciones, pero, bueno, decirles que se vayan acostumbrando, porque es lo que vamos a seguir haciendo, traer a este Parlamento la realidad de la calle, la problemática de los andaluces.

[Intervención no registrada.]

No, ustedes son los que gobiernan, y no es Vox el que tiene que despertar, sino el Partido Popular, y también porque para eso nos han votado medio millón de andaluces, para decirles a ustedes las cosas claras, como venimos haciendo.

Señor consejero, el problema de las algas invasoras presenta una seria amenaza para nuestro ecosistema costero, impactando negativamente en la pesca artesanal, el turismo y la biodiversidad marina en el estrecho de Gibraltar y más allá. Nos complacen algunas medidas que se están tomando para hacer frente a esta situación.

En colaboración con el IFAPA y la Universidad de Almería, se ha iniciado un proyecto para convertir los restos del alga asiática en compost y sustrato agrícola. Este es un buen enfoque para tratar parte de la problemática. Y, bueno, cuando la consejería hace algo bueno, no tenemos reparo en reconocerlo y en decirlo. Sin embargo, ese control es insuficiente. La retirada de las algas en nuestras playas sigue siendo un desafío costoso y persistente para los municipios afectados.

Por ello, se debe trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno central para sufragar estos costes y desarrollar estrategias efectivas de limpieza y gestión de residuos. Además, entendemos la importancia de abordar el problema desde la raíz. Para prevenir la acumulación de algas en nuestras playas, también se está considerando la implementación de estructuras submarinas para que retengan las arribazones en el fondo marino, medidas que podrían hacer de escudo, aunque no son la solución del problema.

Esta problemática no solo afecta al medio ambiente, sino también a nuestra economía local. El sector pesquero, en particular, ha sufrido las consecuencias de la presencia de estas algas invasoras con la rotura de redes, la disminución de las capturas.

Por lo tanto, urge que se implementen medidas coordinadas a nivel gubernamental e internacional para abordar esta situación de manera efectiva y proteger tanto nuestros ecosistemas marinos como nuestra economía local.

Por tanto, señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas de control están tomando desde la consejería? ¿El Gobierno central ha planteado alguna solución conjunta para frenar el alga asiática en nuestras costas?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, su turno.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, mire, desde el año 2016 que se identificó esta especie invasora en el estrecho de Gibraltar, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, la agencia Amaya, ha realizado diferentes actuaciones para, en primer lugar, la mejora del conocimiento y el comportamiento de esta especie y cómo se distribuye y por qué está. Lo hemos hecho en colaboración con investigadores, lo que ha permitido generar información y herramientas para monitorizar el alga, para hacerle un seguimiento exhaustivo.

En 2019 se firmó un convenio entre Amaya, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera —Agapa—, la empresa Ocean Cleaner Technology, y bajo la colaboración, como bien ha dicho usted, del Instituto para el Fomento Agrario y Pesquero, el IFAPA de Andalucía, para cartografiar el Estrecho al máximo detalle, para poder delimitar las áreas prioritarias de acciones piloto que se pudieran poner en marcha para la retirada del alga y nuevas tecnologías.

Este convenio, hoy en día, es el mejor conocimiento ecofisiográfico que se tiene de la especie, de todas las afecciones que tiene el alga, además de que ha servido para protocolizar el seguimiento de la especie, al funcionar también como una red de alerta temprana a lo largo de todo el litoral mediterráneo andaluz. Entre el año 2019 y el año 2020 participamos en el procedimiento para la inclusión del alga en el catálogo español de especies exóticas invasoras, y seguimos participando en el grupo de trabajo creado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Pero, en realidad, esta es la única línea de colaboración que tenemos con el Gobierno de España, que el ministerio ha establecido con Andalucía, con los pescadores, con los ayuntamientos y con absolutamente todo el mundo.

La Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la Junta ha establecido una red de alerta para el seguimiento y monitorización de la especie. Y en la actualidad, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible que estamos redactando, estamos trabajando en dos líneas de actuación.

Primero, la investigación con el Campus de Excelencia Internacional del Mar de la Universidad de Cádiz, con el CEI-MAR, de tanto prestigio, para avanzar en la mejora del conocimiento y la gestión de la especie. Y el desarrollo del Plan Andaluz para la gestión de la biomasa de la especie exótica invasora. Usted ha hecho referencia también a esa actuación.

Por último, recordar que el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, ha sido la única administración en toda España que ha dado ayudas a los pescadores que se han visto afectados por el alga. Más de tres millones de euros, de los que se han beneficiado más de quinientos barcos.

Y le aseguro que trabajamos a fondo, primero para avanzar en el conocimiento de esta especie. Segundo, para aportar soluciones. Hasta que podamos erradicarla, y esto también es consecuencia del cambio climático y las altas temperaturas del mar, seguiremos ayudando a los ayuntamientos, seguiremos ayudando también a los empresarios, autónomos y pescadores que se ven afectados.

Muchas gracias, señora Fernández.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001361. Pregunta oral relativa al patrimonio mundial ecológico

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al patrimonio mundial ecológico. Para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Chocano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, los geoparques son territorios naturales que albergan un patrimonio geológico de relevancia internacional, que se usa como base del desarrollo socioeconómico de una zona concreta. Se gestionan aunando protección, educación y desarrollo sostenible, para concienciar a la sociedad del uso sostenible de los recursos de los que disponemos, también minimizar los efectos del cambio climático y disminuir los riesgos vinculados a desastres naturales.

Es también una forma de hacer que los habitantes de las zonas del geoparque sean conscientes de la importancia de su patrimonio geológico, sientan el orgullo de su región y se identifiquen con ella. Es similar a la filosofía de la marca andaluza. Los geoparques mundiales son reconocidos por la Unesco en el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y de los Geoparques, y se crearon en Europa en la década de los noventa, siendo España uno de los socios fundadores junto a Francia, Alemania y Grecia. Actualmente, en el mundo hay 195 geoparques en 48 países diferentes.

En España en concreto hay 16, la cuarta parte de ellos en Andalucía. Contamos con uno en Granada, otro en Córdoba, otro en su tierra, en Almería, en la Sierra de Cabo de Gata-Níjar, y otro en Sevilla, en mi provincia, en el parque natural de Sierra Morena, Geoparque Mundial de la Unesco, situado en la Sierra Norte. Se está convirtiendo en uno de los motores de desarrollo económico de la zona. El número de visitantes no ha dejado de crecer desde la pandemia, vinculado a un turismo relacionado con el medio ambiente. Por cierto, señorías, les invito a conocerlo, merece la pena, de verdad.

Cuenta con dos monumentos naturales, que son las Cascadas del Huéznar y el Cerro del Hierro, a los que en breve se incorporará un tercero, las huellas fósiles de medusas, que se encuentran además en una finca privada. Se está ultimando un convenio de colaboración entre los propietarios de esta finca y la Junta de Andalucía para que sean visitables de manera ordenada y contribuyendo a su cuidado y a su conservación.

Esta es una muestra de la participación de los vecinos de la zona en el conocimiento, el cuidado y la conservación de su patrimonio natural, a la vez que lo promocionan y lo convierten en un centro de atracción turística, colaborando con el sustento económico de la zona.

La calificación de geoparque es un proceso en el que se trabaja a diario, desde el mismo día de su adjudicación o de su renovación por parte de todos, vecinos, visitantes y administraciones. El objetivo es cumplir los criterios establecidos por el organismo internacional, porque eso será garantía del buen estado de los tesoros naturales.

Por eso, señor consejero, le pregunto, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario Popular, en qué estado se encuentra el proceso de evaluación de los geoparques andaluces para la revalidación de los certificados que otorga la Unesco, para seguir perteneciendo al conjunto de geoparques mundiales.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Chocano. Pues sí, efectivamente, Andalucía cuenta con un riquísimo patrimonio geológico de alto valor histórico-cultural, de alto valor natural también, que, por supuesto, nuestro deber, el de la Junta y el de nuestra consejería, es proteger y cuidar.

Tal es el atractivo de nuestros geoparques que contamos, como bien ha dicho usted, con tres reconocidos mundialmente por la Unesco, gestionados por la Junta de Andalucía: el de Cabo de Gata-Níjar, el de la Sierra Subbética y el de la Sierra Morena de Sevilla, y un cuarto geoparque que preside y que gestiona la Diputación de Granada, que también cuenta con el mismo reconocimiento por parte de la Unesco.

Precisamente, el pasado mes de abril, el mes pasado, revalidaron sus correspondientes tarjetas verdes, como miembros de la Red Mundial de Geoparques, tanto el de Cabo de Gata como el de la Sierra Subbética. La revalidación de este certificado se realiza cada cuatro años mediante un proceso en el que dos evaluadores de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura examinan en profundidad el funcionamiento y la calidad del geoparque, el cumplimiento con el programa y las directrices marcadas y la evolución que ha supuesto esta designación para el territorio.

Tras los respectivos informes de evaluación, todos favorables, estos dos geoparques andaluces han confirmado el máximo reconocimiento que otorga la Red Mundial de Geoparques de la Unesco. Lo que certifica que ambos siguen cumpliendo con los criterios requeridos y que cuentan con altos estándares de calidad y de conservación. Este instrumento de certificación permanece en vigor también en el Parque Natural de Sierra Morena, de Sevilla, desde el año 2022, en el que pasó el último proceso de evaluación. Todavía no le toca examinarse.

Señorías, hablamos de un título que reconoce la protección de los paisajes geológicos, la diversidad biológica y cultural, la participación de la población local en su gestión. Por lo que creo que podemos to-

dos estar orgullosos del destacado patrimonio geológico andaluz y del compromiso con la conservación, la educación y el desarrollo sostenible de estos geoparques.

Asimismo, certifica la excelencia mundial en materia de administración y preservación de los geoparques andaluces, elementos históricos naturales que, además de ser grandes atractivos turísticos, generan empleo verde, fijan la población al territorio en las zonas rurales y de influencia, e inciden en la conservación de la biodiversidad.

Así que sintámonos todos orgullosos de seguir contando con estos magníficos geoparques mundiales de la Unesco en Andalucía, signo de la riqueza geológica de nuestra tierra y del esfuerzo de todos por mantener la biodiversidad de nuestros entornos naturales, algo que es conocido y reconocido por todo el mundo.

Así que enhorabuena a todos los que lo han hecho posible.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001362. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación del Lince Ibérico

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Plan de Recuperación del Lince Ibérico. Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Trujillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, muy buenas. La lucha contra la extinción del lince ibérico se ha convertido en un icono, a todos los niveles, en cuanto a esfuerzos para conservar a tantas especies que, desgraciadamente, están en peligro de extinción.

Las causas de esta situación han sido y son variadas en el caso del lince. La mixomatosis que se extendió por Europa, por la década de los años cincuenta, afectaba a los conejos salvajes, y los brotes de enfermedad hemorrágica de la década de los ochenta, pues, bueno, empezaron a ponérselo muy complicado a esta especie, que se alimenta casi exclusivamente de estos animales. Por no hablar también, que es muy curioso, de que la Ley de Caza de 1902 los consideraba animales dañinos. Y la conocida como Ley de Alimañas de 1953 también. Cómo han cambiado los tiempos. No fue hasta la década de 1970 que pasó a estar protegido.

Pero a la disminución de sus presas hay que sumarle la degradación de los bosques, la caza ilegal, que también ha sido un problema muy grave, para entender que el lince ibérico casi se extinguió en 2002. Quedaban menos de cien ejemplares. De hecho, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza lo catalogó como especie en peligro crítico de extinción. Afortunadamente, desde entonces, la mejora ha sido constante. Y perdió esa condición crítica en 2015.

Y es cierto que el éxito de las actuales políticas de conservación ha librado al lince ibérico de la mitad del camino de la extinción, por así decirlo, pero esto no significa que esté fuera de peligro. Censos que se publicaron el año pasado señalaban que los ejemplares existentes en España y en Portugal habían superado la barrera de los 1.500 ejemplares, que es la mitad de los especímenes que se necesitan para asegurar su salvación y considerarles definitivamente como una especie fuera de peligro. Pero, no obstante, siguen existiendo, bueno, casos de caza furtiva, muertes accidentales causadas por atropellos, trampas colocadas para otros animales.

El resurgimiento del lince ibérico debe en gran parte de su éxito a los programas de cría en cautividad y repoblación de ejemplares que Andalucía refuerza también año tras año. Medidas concretas y programas que se han convertido en un referente a nivel nacional y que, para alegría de todos, no dejan de suponer cada año mejores datos en cuanto a conservación del lince ibérico en nuestra tierra.

Señor consejero, le pregunto hoy: ¿en qué estado se encuentra actualmente el lince ibérico en nuestra comunidad autónoma?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Trujillo, y gracias por su pregunta, que nos permite hablar de un proyecto de éxito, de éxito compartido.

El compromiso del Gobierno andaluz con la protección del lince ibérico yo creo que es inequívoco, está fuera de cualquier duda. Lo demuestran las actuaciones que estamos llevando a cabo para conservar el entorno natural de la especie y proteger la biodiversidad.

Gracias a ello, la población del lince ibérico en Andalucía goza de unas cifras récord. Y por segundo año consecutivo, vuelve a aumentar un 20% el número de lince censados, y vuelve a superarse el centenar de ejemplares en tan solo un año. Unos datos al alza que nos sitúan como la comunidad con mayor número de lince de toda España. De hecho, desde 2020 lideramos el proyecto Life Lynx-connect, con el objetivo de contar con una población autosostenible y genéticamente viable. Una iniciativa de carácter transnacional que, junto al plan de recuperación del lince ibérico, se ha convertido en uno de los pilares de la política de conservación y protección de las especies amenazadas del Gobierno de Andalucía.

De este modo, continuamos trabajando en afianzar las poblaciones existentes, implantando medidas de conservación y de mejora del hábitat, y también en la conexión de estos grupos de lince para crear poblaciones intermedias y facilitar la mezcla genética de unas poblaciones con otras, mediante la expansión hacia Murcia y hacia Sierra Arana.

Estos canales de interconexión han favorecido la adaptación de la especie al cambio climático, logrando la restauración ecológica. Así, tras el cierre del último censo de 2023, se han contabilizado al menos 755 ejemplares de lince ibérico, 156 hembras y 228 cachorros, distribuidos entre los núcleos de Doñana y el Aljarafe, Sierra Morena central y oriental y la Sierra Subbética. Hay que destacar que ha crecido tanto el número de individuos como el de hembras y cachorros respecto al año anterior. Se trata del mayor número de ejemplares en libertad censados en una comunidad autónoma hasta la fecha en toda la historia, 128 lince más de los que teníamos en el año 2022. Datos que demuestran que el compromiso de las actuaciones que estamos llevando a cabo para recuperar el lince están dando sus frutos. Es una especie que, recordemos, está todavía en peligro de extinción.

En este sentido, también Andalucía es pionera en la instalación de dispositivos de prevención en las carreteras para evitar la muerte de fauna por atropello. Desgraciadamente, todavía nos llegan noticias de estos sucesos, pero, por los paneles de neuromárquetin, las barreras que emiten luces y los sonidos alertando del peligro, los resultados son satisfactorios. Esto ratifica que la recuperación del lince ibérico, que es seña de identidad del patrimonio ambiental compartido de todos los andaluces, es ya una realidad, y lo es gracias al compromiso de mucha gente, de muchos profesionales, de muchas organizaciones y, de manera muy especial, del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001368. Pregunta oral relativa a las garantías medioambientales para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las garantías medioambientales para la reapertura de la mina de Aznalcóllar. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Márquez. Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, presidente.

Voy directo a la pregunta, consejero, ¿qué garantías medioambientales ofrece la Junta de Andalucía ante el posible vertido tóxico previsto por la reapertura de la mina de los Frailes en Aznalcóllar?

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez. Ha consumido 10 segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Márquez.

Me daba a mí que el señor Delgado no iba a aguantar hasta este momento en la comisión.

Lo primero que hay que dejar claro es que en Aznalcóllar no se va a reabrir la mina que provocó la mayor catástrofe medioambiental a las puertas de Doñana —por cierto, bajo el mandato de quien gobernaba y velaba en aquel momento por el medio ambiente—, sino un nuevo proyecto de minería absolutamente diferente, que va a contar con las máximas garantías medioambientales para tener luz verde. Y, como digo siempre, si no cuenta con esas garantías, pues no tendrá luz verde, tan sencillo como eso.

El nuevo proyecto es una mina interior, no a cielo abierto, como era la anterior. No se va a verter ni un solo litro de agua al Guadalquivir que no haya sido tratado previamente y que cumpla escrupulosamente con la normativa en materia de vertidos al dominio público marítimo-terrestre. Ni un solo litro. Vertido tóxico a nuestras aguas, ninguno con el consentimiento de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Márquez, cuando usted quiera.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Mire usted, señor consejero, yo creo que no ha respondido a la pregunta. La pregunta que le hacíamos desde este grupo parlamentario era que nos explicara aquí, en el Parlamento y en esta comisión, acerca de las garantías. Y simplemente se ha limitado a decir que se van a cumplir todas las garantías. Pero lo que precisamente queríamos conocer era cuáles eran esas garantías. Y, por tanto, yo creo que en ese segundo turno nos gustaría que concretara acerca de las mismas.

Nosotros desde el Partido Socialista tenemos claro que cualquier proyecto que genere empleo lo vamos a respaldar siempre que se encuadre dentro del desarrollo sostenible. Y para que se respete ese desarrollo sostenible se deben de producir dos principios, a nuestro juicio: lógicamente, el respeto al principio de legalidad, al cual estamos todos mandatados, todos los poderes públicos; y en segundo lugar, un principio que es propio de la legislación ambiental, que es el principio de prevención, que ante cualquier riesgo cierto, y en este caso ante un proyecto de esta envergadura —y usted ha hablado de un antecedente que nos tiene que hacer aprender a todos, no solo a los que estuvimos, sino a los que ahora tienen la responsabilidad de gobernar—, hay que adoptar las medidas de vigilancia y de previsión necesarias para evitar las posibles consecuencias negativas.

Y este principio de prevención se basa fundamentalmente en una de las primeras virtudes cardinales de Aristóteles, que era la de la prudencia, y a eso invocamos desde el Partido Socialista y este grupo parlamentario, a la prudencia. Y para la prudencia lo que pedimos es que en este caso, a la hora de adoptar las medidas y esas garantías necesarias, se consensúen y se contrasten esas medidas con la comunidad científica, con los investigadores, con las universidades públicas andaluzas, a la hora de que esas medidas que sean necesarias para desarrollar un proyecto de una enorme envergadura económica y de un impacto social importante, se haga con respeto al medio ambiente y, lógicamente, a la salud de todos.

Y, por último, yo creo que en este sentido también apelamos desde el Partido Socialista a que sea proactivo acerca de explicar esas garantías y las consecuencias de ese proyecto a los sectores afectados, a los municipios colindantes, a los vecinos y a todos los sectores económicos que se pudieran ver afectados ante esas posibles consecuencias negativas.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Márquez.
Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Márquez, tal y como usted sabe, actualmente está en tramitación la autorización ambiental unificada. Eso quiere decir que el proyecto no cuenta con autorización ambiental todavía, que se siguen examinando y se sigue el proceso exhaustivo de cumplimiento. Yo no he dicho —y si lo he dicho, me he expresado mal— que se vayan a cumplir las garantías, digo que se va a cumplir la ley, y se va a cumplir la normativa. La normativa y la ley son las que establecen las garantías. Y lo que tiene que hacer una Administración diligente es velar por el cumplimiento de la misma, el principio de legalidad al que usted hacía referencia y que, por supuesto, yo comparto, evidentemente, solo faltaba.

Claro que tenemos que aprender de lo que sucedió hace 25 años, por eso precisamente este proyecto no tiene nada que ver. Porque, si hubieran presentado el proyecto que el PSOE autorizó, esta Administración nunca lo hubiera autorizado. Tan sencillo como eso.

Miren, actualmente el dictamen ambiental se ha trasladado a todas las partes interesadas, el procedimiento se abrió a un plazo de alegaciones durante 15 días, porque se están analizando todas las alegaciones, si se van a estimar o no se van a estimar. En ese momento, estamos ahora mismo, en el de estimar alegaciones o no estimar alegaciones. Y cuando se resuelvan todas las alegaciones presentadas, se emitirá una resolución en un sentido o en otro.

Es que este expediente se ha sometido a información pública dos veces. Me dice usted que tenemos que tener transparencia y que la gente pueda saber y conocer. Pues dos veces se ha sometido a información pública. Y me parece muy bien, porque, desde luego, es un proyecto de una envergadura tal que puede suscitar miedos y temores, y la gente tiene todo el derecho del mundo a estar informada. Desde luego, nosotros, creo, con dos periodos de información pública, creo que estamos dando buena prueba de ello.

Como sabe, nosotros hacemos la tramitación ambiental del proyecto. No somos el órgano sustantivo, lo es la Dirección General de Minas, de la Consejería de Industria, Energía y Minas. Pero lo que hay que dejar claro a todo el mundo, y esto lo debe saber la ciudadanía, lo deben saber los vecinos de la provincia de Sevilla y también de Aznalcóllar, es que no se va a autorizar ningún vertido tóxico al Guadalquivir. Eso forma parte, ya saben, de eso que tanto se habla últimamente en la política española. Los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Sevilla solo autorizarán el vertido de agua depurada, de acuerdo a la normativa vigente, solo de agua depurada con niveles muy estrictos de partículas. ¿Pero en qué cabeza cabe que vamos a autorizar vertidos tóxicos? Solo agua depurada.

Y, por supuesto, tendrá un plan de vigilancia para velar por el cumplimiento de todo ese condicionado, condicionado, insisto, que todavía no ha sido publicado, puesto que la autorización ambiental unificada no ha sido otorgada.

Estamos hablando de un proyecto que conlleva una inversión de más de 300 millones de euros, se habla de la posibilidad de que encuentren trabajo directo en el mismo hasta dos mil sevillanos. Es la esperanza de toda una comarca. Así que creo que lo responsable es dejar trabajar a los servicios técnicos

de la Delegación de Sostenibilidad y de la Dirección General de Minas, que hagan su trabajo, que, por cierto, lo hacen muy bien, muy bien. Y yo estoy absolutamente convencido de que una vez que finalice ese trabajo todo el mundo podrá estar tranquilo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001428. Pregunta oral relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, en este caso ha sido una pregunta de máxima actualidad, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por reproducida la pregunta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Señora Manzano, buenas tardes. Gracias por la pregunta. Nos pregunta acerca del proceso de ampliación de la Reserva de la Biosfera del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Decirle que, por supuesto, se han hecho las consultas previas a todos los interesados, a los ayuntamientos. Nosotros somos un gobierno municipalista que escucha, que dialoga y que colabora. Así que no solo a través del Consejo de Participación, sino también de manera directa, ese proceso, con transparencia y con colaboración, ha tenido lugar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Manzano, cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor consejero.

Mire, será que usted es muy selectivo, que trabaja, como se dice, por barrios o por provincias. Desde luego, lo que tengo que decirle es que en la provincia de Granada a lo único que se han reducido esas consultas ha sido a unas reuniones comarcales, donde ha habido un técnico de la Unesco que no ha podido, no ha sabido dar respuesta a los alcaldes y alcaldesas, y una carta que usted les ha mandado después de esta reunión con fechas recientes.

Somos conscientes, señor consejero, de que contar con más territorio en la provincia de Granada y de Almería, incluido en la actual Reserva de la Biosfera, más allá de los espacios que ocupa en este momento el espacio natural de Sierra Nevada, puede ser una gran oportunidad y, sin duda, también puede generar un valor añadido a nuestra tierra. Pero siempre y cuando, señor consejero, la gestión se haga desde el principio bien hecha.

Mire, yo le voy a decir que en la provincia de Granada tenemos precedentes en este sentido, precedentes positivos y precedentes negativos. Me voy a remontar al año 2011, cuando el señor Sebastián Pérez, del Partido Popular, que usted conocerá seguramente, alcanzó la presidencia de la Diputación de Granada y decidió que su proyecto estrella iba a ser la declaración de la Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad. Este fue un proyecto, señor consejero, que nació muerto porque al señor Pérez se le olvidó o despreció lo más importante en este tipo de iniciativas, que era la participación, el diálogo, el debate, el acuerdo con los agentes del territorio, con quienes les dan vida y mantienen o conservan cada rincón de cada uno de los pueblos de la zona.

Yo lo que le pido es que aprenda de ello, señor consejero, que no caiga en el mismo error y deles participación. Sea transparente. Usted ha dicho que han sido absolutamente transparentes, pero yo le puedo decir aquí que no es cierto. Y dele a conocer, señor consejero, hasta el último detalle a hasta el último de los agentes sociales y políticos del territorio con respecto a lo que les va a suponer esta figura otorgada por la Unesco. No imponga ningún proyecto, señor consejero, porque este territorio sabe lo que quiere y lo que necesita. Y no lo haga si no hay el suficiente consenso, porque entonces estará abocado al fracaso.

Usted sabe perfectamente que hay reticencias por el miedo a que esta declaración conlleve más restricciones, señor consejero, lo sabe. Y hay alcaldes y portavoces, muchos de ellos del Partido Popular, que algunos lo dicen en público y otros no lo dicen en público, pero que tienen dudas y que incluso no están a favor porque no tienen toda la información.

Por si le sirve, aquí se ha hablado del Geoparque de Granada. Usted mismo ha hablado de ello. Pues fue un modelo de éxito, fue exitoso, y por eso hoy funciona como está funcionando. Yo lo que le pido es que lo copie y ponga a su equipo a trabajar ya en esta dirección, pero hágalo pueblo por pueblo. No les pida a los alcaldes que sean ellos los que den esta información a todos y cada uno de los vecinos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Hágalo usted desde su consejería y hágalo antes de que sea tarde.

Yo solamente le digo, señor consejero, y acabo, señor presidente, que el hecho de que los vecinos y las vecinas se enteren de esta historia durante los fines de semana y por la información que sale en los medios de comunicación ya es un fracaso.

Por eso le pido una vez más que escuche a los alcaldes, que escuche a las alcaldesas, que tenga en cuenta sus opiniones y sus sugerencias. Y, sobre todo, señor consejero, haga mucha pedagogía con la población, pero háganla ustedes, no les pidan a los alcaldes y alcaldesas que hagan esto, porque es su responsabilidad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Señora Manzano, le voy a detallar todas las acciones que se han realizado con la población y con los diferentes ayuntamientos de la zona.

En diciembre del año 2022 se trató en el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada un punto del orden del día, que era información al Pleno sobre la propuesta realizada a la Unesco para la ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.

En octubre del año 2023 se volvió a llevar al Consejo de Participación el informe del proyecto de ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, donde se concretó el programa de trabajo para las reuniones con las diferentes Administraciones locales y la elaboración de la documentación correspondiente. Se editaron enaras, se editaron carteles y trípticos, que fueron colocados en todas las oficinas del espacio natural, enviados a los 60 ayuntamientos —otra cosa es que los alcaldes no sabemos qué hicieron—, enviados a los 60 ayuntamientos que componen esta zona sobre la que estamos trabajando.

En noviembre del año 2023 se remitió a todos los ayuntamientos una carta del director del espacio natural junto con un documento que albergaba toda la información relativa a esta ampliación.

El pasado 23 y 24 de enero fueron convocados los 60 ayuntamientos a reuniones presenciales en Canjáyar, en La Calahorra, en Órgiva y en Pinos Genil para explicarles la propuesta de ampliación y solicitarles el acuerdo de pleno a cada uno de ellos.

El director del Parque Nacional de Sierra Nevada ha mantenido reuniones continuas con todos los alcaldes que han querido reunirse con él, evidentemente, ¿no? Hasta en cinco ocasiones se

han remitido cartas, correos electrónicos con información y documentación sobre cómo se fundamenta el proceso.

Yo mismo, como usted bien ha dicho, he enviado una carta a los alcaldes, poniéndome a su entera disposición para explicar todo lo que quieran, para aclarar cualquier tipo de duda, para impulsar este proyecto.

Por lo tanto, creo honestamente que sí ha existido colaboración, sí ha existido participación, sí ha existido transparencia con los ayuntamientos respecto a una oportunidad que reconoce que en Sierra Nevada las cosas se están haciendo muy bien.

Y permítame una reflexión, porque yo también he hablado con muchos alcaldes. ¿Sabe usted dónde se fundamenta el principal temor que tienen? En cómo se gestó el Parque Nacional de Sierra Nevada. Eso es lo que teme la gente, que hagamos exactamente lo que hicieron ustedes hace 25 años.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues concluye la Comisión de Sostenibilidad, deseándoles a sus señorías el retorno, a aquellos que vuelvan a casa, lo mejor posible.

Muchísimas gracias, señorías.

